



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA

2025 - 2027





## PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TLACHICHUCA 2024–2027

<b>I. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA .....</b>	<b>3</b>
<b>II. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>III. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>IV. VALORES.....</b>	<b>5</b>
<b>V. Misión.....</b>	<b>5</b>
<b>VI. Visión .....</b>	<b>5</b>
<b>VII. FUNDAMENTO JURÍDICO .....</b>	<b>6</b>
<b>VIII. OBJETIVO GENERAL.....</b>	<b>7</b>
<b>IX. DIAGNÓSTICO – ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....</b>	<b>10</b>
<b>A DINÁMICA DEMOGRÁFICA .....</b>	<b>12</b>
<b>B DINÁMICA SOCIAL.....</b>	<b>18</b>
<b>C DINÁMICA ECONÓMICA .....</b>	<b>28</b>
<b>D Dinámica Ambiental y Sustentabilidad .....</b>	<b>31</b>
<b>E Contexto Institucional .....</b>	<b>43</b>
<b>X. Alineación Estratégica.....</b>	<b>46</b>
<b>XI. Planeación Estratégica.....</b>	<b>48</b>
<b>XII. Ejes del Desarrollo .....</b>	<b>51</b>
<b>EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR EN TLACHICHUCA .....</b>	<b>51</b>
<b>EJE 2. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y CULTURA PRODUCTIVA LOCAL .....</b>	<b>54</b>
<b>EJE 3. SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD COMUNITARIA.....</b>	<b>56</b>
<b>EJE 5. SALUD INTEGRAL Y ENTORNOS DIGNOS.....</b>	<b>61</b>
<b>EJE 6. EDUCACIÓN, JUVENTUDES Y CIENCIA COMUNITARIA .....</b>	<b>63</b>
<b>EJE 7. DESARROLLO URBANO Y RESILIENCIA TERRITORIAL .....</b>	<b>66</b>
<b>EJE 8. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y CIUDADANÍA ACTIVA .....</b>	<b>69</b>
<b>XIII. Seguimiento y Evaluación.....</b>	<b>72</b>
<b>XIV. Matriz de Indicadores .....</b>	<b>73</b>
<b>XV. Referencias.....</b>	<b>89</b>



## **I. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA**

Con humildad y con una profunda responsabilidad, presento ante ustedes el Plan Municipal de Desarrollo de Tlachichuca, un documento que no solo establece la ruta del gobierno local, sino que surge del análisis, la consulta y el diálogo con los distintos sectores de la población. Este plan refleja las necesidades prioritarias, los retos estructurales y las oportunidades de desarrollo que demandan atención y acción inmediata.

Su contenido fue construido a partir de encuentros comunitarios, espacios de participación ciudadana y mesas de trabajo, en los que participaron mujeres, hombres, jóvenes, personas mayores, productores, comerciantes, estudiantes y representantes de distintos ámbitos sociales. Cada aportación ha sido valiosa y se ha integrado con responsabilidad en este instrumento de planeación. Por ello, más que una guía técnica, este documento representa un compromiso real de trabajo eficiente, transparente y orientado al beneficio colectivo.

Tlachichuca es un municipio con gran potencial y una población con profundo sentido de trabajo, esfuerzo y solidaridad. Esta convicción inspira a este Concejo Municipal a ir más allá de las labores administrativas y buscar transformaciones de fondo: impulsar proyectos que generen empleo, a traer inversión, fomentar el desarrollo del campo, fortalecer servicios públicos, ampliar el acceso a la educación y salud, recuperando espacios que fortalezcan la cohesión social.

El compromiso es claro: construir un gobierno abierto y participativo, que escuche, que actúe con transparencia y que rinda cuentas. Todas las decisiones que se toman desde este Concejo parten de un principio esencial: servir con responsabilidad y honestidad, colocando siempre en el centro el interés público.

Agradezco sinceramente a las y los habitantes de Tlachichuca por la confianza depositada en esta administración, así como al Honorable Congreso del Estado por el respaldo institucional que ha brindado. Esta confianza representa una gran responsabilidad que asumimos con determinación y compromiso.

El momento que vive Tlachichuca exige trabajo conjunto, visión de futuro y voluntad para generar cambios verdaderos. Cada acción, cada obra, cada decisión debe tener como objetivo mejorar las condiciones de vida de quienes aquí habitan.

Tlachichuca es presente, es identidad y también es futuro. Y en esa dirección seguiremos avanzando, con firmeza y con convicción.

Carmelo Amador Fuentes Bailón  
Presidente del Concejo Municipal de Tlachichuca



## **II. Introducción**

El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 constituye la hoja de ruta del Concejo Municipal de Tlachichuca, Puebla, designado por el Honorable Congreso del Estado con base en lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. Este plan se presenta como un instrumento estratégico de carácter excepcional, construido con visión ciudadana, enfoque de justicia social y plena alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Reconociendo que el Concejo Municipal es una figura de gobierno transitoria pero legítima, derivada directamente del mandato del Poder Legislativo estatal, este documento se fundamenta en el principio de gobernanza incluyente y colaborativa, orientado a generar soluciones inmediatas y sostenibles a los desafíos más urgentes del municipio. El presente plan articula propuestas viables desde lo local, colocando en el centro a las personas, las comunidades y los territorios como protagonistas del desarrollo.

Se promueve así un modelo de planeación pública abierto, participativo y sensible a las realidades del municipio, que reconoce la riqueza social, cultural y productiva de Tlachichuca, y que apuesta por la reconstrucción del tejido institucional con base en la transparencia, la rendición de cuentas y la corresponsabilidad ciudadana.

Este documento no pretende ser únicamente una agenda técnica de gobierno, sino una convocatoria abierta a todas y todos los tlachichuquenses: una invitación a pensar, decidir y construir juntos el futuro del municipio. Desde los barrios, las comunidades, los ejidos, los sectores productivos y educativos, hasta cada hogar, este plan busca reflejar las aspiraciones colectivas y abrir caminos para un desarrollo con identidad, equidad y visión de largo plazo.

El compromiso del Concejo Municipal es claro: gobernar con cercanía, con sentido humano y con resultados que marquen una diferencia positiva en la vida de las personas. Tlachichuca merece un presente digno y un futuro con oportunidades. Este plan es el punto de partida.



### III. Misión

Ejercer un gobierno municipal cercano, participativo y con vocación de servicio, que actúe con eficiencia, transparencia y sentido de responsabilidad social para atender de manera oportuna las necesidades más apremiantes del municipio de Tlachichuca.

El Concejo impulsa una gestión pública centrada en las personas y las comunidades, que articule la planeación territorial con los principios del desarrollo sostenible, promoviendo el bienestar colectivo, la identidad local, la inclusión, la inversión productiva y el crecimiento con equidad para todas y todos los habitantes del municipio.

### IV. Visión

Ser un gobierno municipal reconocido por su liderazgo incluyente, transparente y efectivo, que fortalezca la cohesión social y fomente el desarrollo integral y sostenible de Tlachichuca.

Visualizamos un municipio próspero, con comunidades empoderadas, infraestructura adecuada y oportunidades equitativas para el crecimiento económico, social y cultural. Un Tlachichuca que promueve la inversión responsable, protege su identidad y recursos, y garantiza la calidad de vida y bienestar para todas y todos sus habitantes.

### V. Valores

1. **Transparencia:** Actuar con apertura y claridad en todas las acciones y decisiones, facilitando el acceso a la información pública y fomentando la confianza ciudadana.
2. **Participación:** Promover la inclusión activa de la ciudadanía en los procesos de planeación, toma de decisiones y evaluación de resultados.
3. **Responsabilidad:** Asumir el compromiso ético y legal de cumplir con las funciones públicas de manera eficiente y con integridad.
4. **Equidad:** Garantizar un trato justo y sin discriminación, impulsando el desarrollo con igualdad de oportunidades para todas y todos.
5. **Colaboración:** Fomentar el trabajo conjunto entre autoridades, sectores productivos, sociedad civil y comunidades para alcanzar objetivos comunes.
6. **Sostenibilidad:** Priorizar el cuidado del medio ambiente y el uso responsable de los recursos para asegurar un desarrollo duradero y equilibrado.
7. **Compromiso social:** Velar por el bienestar colectivo, poniendo en el centro de la gestión pública a las personas y sus comunidades.



## **VI. FUNDAMENTO JURÍDICO**

### **1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115: Establece la autonomía de los municipios, facultándolos para organizar su administración y elaborar sus planes de desarrollo, con el objetivo de atender las necesidades de la población y promover el bienestar social y económico.

### **2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**

Artículo 33: Reconoce la organización municipal como base de la administración pública estatal y establece la obligación de los municipios de diseñar y ejecutar planes de desarrollo congruentes con el bienestar y progreso de su población.

### **3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**

Artículo 51: Regula la designación y funciones del Concejo Municipal, señalando que éste debe elaborar el Plan Municipal de Desarrollo durante su gestión, como instrumento rector para la administración pública municipal.

### **4. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**

Artículo 1: Define que las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y de observancia obligatoria en el territorio del Estado de Puebla, con el objetivo de definir la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática, a fin de contar con los elementos necesarios para efectuar el proceso de planeación que conduzca el actuar gubernamental.

Artículo 9: Establece que el proceso de planeación debe ser democrático, participativo, incluyente y corresponsable, con la finalidad de promover el desarrollo integral y sostenible del Estado y sus municipios.

Artículo 28: Señala que el Plan Municipal de Desarrollo es el documento que establece los principios básicos sobre los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo municipal y que servirá para orientar el funcionamiento de la administración pública municipal.

Artículo 40: Establece las etapas del proceso de planeación, incluyendo la formulación, programación, seguimiento y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

### **5. Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo**

Proporciona directrices para la elaboración de planes municipales de desarrollo, enfatizando la importancia de la participación ciudadana, la alineación con los planes



estatales y nacionales, y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la eficacia y eficiencia en la ejecución de los proyectos.

## **6. Marco Lógico**

El Marco Lógico es una herramienta de planeación y programación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y verificar los supuestos que condicionan el éxito de las acciones; y establecer indicadores que faciliten el seguimiento y evaluación de los resultados.

## **VII. OBJETIVO GENERAL**

Consolidar un gobierno municipal de vocación humanista, inclusiva, participativa y transformadora, que garantice el bienestar integral de las personas, la recuperación del tejido social, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo económico sustentable de Tlachichuca, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## VIII. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlachichuca se formuló bajo un proceso amplio, participativo e inclusivo, que reconoce el principio fundamental de la soberanía popular, donde el poder reside en la ciudadanía y el mandato del Concejo Municipal es reflejo directo de esta voluntad. Para garantizar que el Plan responda a las verdaderas necesidades y aspiraciones del municipio, se implementaron diversas estrategias y actividades que involucraron a todos los sectores sociales, así como un análisis riguroso del contexto territorial y socioeconómico.

### **Mesas Ciudadanas Temáticas y Territoriales**

Estas mesas fueron espacios organizados de diálogo y deliberación donde participantes se agruparon para discutir problemáticas y propuestas específicas relacionadas con sectores estratégicos y áreas geográficas del municipio.

**Temáticas:** educación, salud, seguridad, desarrollo económico, medio ambiente, cultura, infraestructura, entre otros.

**Territoriales:** representando diferentes comunidades, barrios y ejidos, para asegurar la inclusión de todas las voces.

Estas mesas permitieron la generación de diagnósticos participativos, priorización de necesidades y propuestas concretas que nutrieron el Plan.

### **Consultas Comunitarias a Sectores Sociales Diversos**

Se llevaron a cabo consultas abiertas y focalizadas para incorporar la voz de grupos sociales variados, incluyendo mujeres, jóvenes, personas adultas mayores, productores agrícolas, comerciantes, artesanos y representantes de organizaciones civiles.

Estas consultas garantizan que el Plan sea inclusivo, atendiendo las particularidades y desafíos específicos de cada grupo, promoviendo equidad y justicia social.

### **Reuniones con Liderazgos Locales, Formales y Tradicionales**

El proceso incluyó el diálogo respetuoso y constructivo con autoridades comunitarias, representantes de usos y costumbres, líderes sociales y religiosos, así como con autoridades municipales formales.

Este enfoque reconoce la diversidad cultural y organizativa del municipio, fomentando la coordinación y el respeto a las formas de gobernanza local.



### **Diagnóstico Territorial y Socioeconómico con Datos Oficiales**

Se elaboró un diagnóstico integral basado en información oficial y confiable, proveniente de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Desarrollo Social, y registros municipales.

Este diagnóstico permitió conocer el contexto actual en materia de demografía, economía, educación, salud, infraestructura, uso del suelo, recursos naturales y aspectos sociales, facilitando la identificación de retos y oportunidades.

### **Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 y la Agenda 2030**

El Plan Municipal se diseñó en coherencia con el Plan Estatal de Desarrollo, buscando sinergias y coordinación intergubernamental para optimizar recursos y esfuerzos. Además, integra los principios y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, promoviendo un desarrollo integral, equitativo y ambientalmente responsable.

Esta alineación garantiza que las acciones municipales contribuyan al cumplimiento de objetivos nacionales e internacionales, fortaleciendo la visión de largo plazo para Tlachichuca.



## **IX. Diagnóstico – Análisis de la Situación Actual**

### **1. Determinación geográfica e integración municipal**

Tlachichuca es uno de los 217 municipios del estado de Puebla, ubicado en la región centro-este del estado. Se extiende entre los paralelos 19° 01'36" y 19° 19'54" N y los meridianos 97° 10'24" y 97° 30'18" O, limitando al norte con Guadalupe Victoria; al sur con Chalchicomula de Sesma y Atzitzintla; al este con Veracruz, Quimixtlán y Chilchotla; y al oeste con Aljojuca y San Nicolás Buenos Aires

Su superficie es de 422.17 km<sup>2</sup>, posicionándose como uno de los municipios más amplios de Puebla Secretaría del Medio Ambiente Puebla, y la cabecera se encuentra a 2,599 msnm, con una población de 8,481 habitantes en 2020

### **2. Orografía y vegetación**

El relieve se compone mayoritariamente del Eje Neovolcánico, caracterizado por volcanes y lomeríos. Cerca del 42.8 % del territorio pertenece a sistemas volcánicos aislados, mientras que el 31 % son llanuras aluviales y lomeríos basálticos

Zonas montañosas: Presencia del Citlaltépetl (5,747 msnm), con bosques de pino-oyamel y pino-encino (Abies religiosa, pino de Montezuma).

Altitudes intermedias: Vegetación de matorrales, madroño y palma china.

Planicies y llanuras: Suelo volcánico propenso para cultivos y pastizales inducidos

### **3. Clima**

El municipio presenta varios tipos climáticos:

Templado subhúmedo con lluvias en verano – 43.13 %

Semifrío subhúmedo con lluvias en verano – 37.20 %

Templado subhúmedo menos húmedo – 9.76 %

Frío – 5.52 %

Templado húmedo con abundantes lluvias – 4.39 %

Las temperaturas medias varían de 0 °C a 18 °C, con precipitaciones anuales entre 500 y 1,300 mm, concentradas en la temporada de lluvias

### **4. Población y perfil socio-demográfico**

Según datos de 2020, Tlachichuca cuenta con 31,639 habitantes, ligeramente mayoritariamente mujeres (51 %)



Se distribuye entre 20,084 en zonas rurales y 11,555 en zonas urbanas  
Grupo etario predominante: personas entre 25 y 59 años, seguido por jóvenes (18–24 años) y niños (6–11 años)  
Orden Jurídico Poblano

Pobreza: 15.9 % viven en pobreza extrema y 66.1 % en moderada; 12.4 % sufren carencias sociales y 3.03 % por ingresos; índice de Gini est. 0.33

Discapacidad: 2,055 personas (6.5 % de la población), de las cuales el 43 % tiene movilidad limitada y el 45 % dificultad visual

Indígenas: 55 hablantes de lengua indígena (~0.18 %) – náhuatl, totonaco, zapoteco, ch'ol

## **5. Vulnerabilidad y riesgos**

Tlachichuca está expuesto a riesgos volcánicos, sísmicos, hidrológicos y meteorológicos debido a su ubicación en zonas inclinadas y la cercanía al volcán Citlaltépetl

No cuenta con un Atlas de Riesgo actualizado, debiendo fortalecer la instrumentación de Protección Civil

Eventos registrados: lluvias intensas han provocado colapsos de puentes, deslizamientos y encharcamientos  
Existe riesgo de sequías (cada 2–3 años) y de heladas en altitudes medias y altas

## **6. Regionalización**

Tlachichuca pertenece a la Región de Quimixtlán (Macrorregión 3, Microrregión 9), compartiendo dinámicas regionales socioeconómicas y ambientales con municipios colindantes, lo que facilita proyectos intermunicipales coordinados



## **X. A Dinámica Demográfica**

### **1. Evolución poblacional**

Este apartado analiza la dinámica histórica del volumen y composición poblacional del municipio, tomando en cuenta no solo el crecimiento general, sino también las transformaciones en la estructura étnica y cultural. La evolución demográfica es clave para anticipar demandas sociales, culturales, económicas y territoriales, y para diseñar políticas públicas integrales y diferenciadas.

Datos y análisis:

- En 2005, el municipio registraba una población total de 25,674 habitantes, la cual se incrementó a 28,568 habitantes en 2010, reflejando un crecimiento del 11.3 % en ese quinquenio, con una tasa anual aproximada del 2.1 %.
- Para 2020, la población alcanzó los 31,639 habitantes, aumentando en un 10.7 % respecto a 2010, lo que representa una tasa anual de crecimiento moderada cercana al 1.02 %.
- La distribución por sexo muestra un predominio femenino con 51.02 % mujeres (16,141) y 48.98 % hombres (15,498).
- Respecto a la evolución de la población indígena, aunque en números absolutos es reducida (72 personas que hablan lengua originaria, principalmente náhuatl y totonaco), su presencia ha permanecido constante a lo largo del tiempo, lo que denota una continuidad cultural minoritaria pero significativa para la identidad regional.
- El mantenimiento de esta población indígena, a pesar de su baja proporción, implica retos en cuanto a la preservación cultural, acceso a servicios en lengua originaria y el respeto de sus derechos colectivos.

El crecimiento demográfico general sostenido, junto con una población indígena estable pero minoritaria, obliga a planear políticas públicas que contemplen tanto la expansión urbana-rural, como la inclusión cultural. Asimismo, la predominancia femenina en la estructura poblacional requiere incorporar enfoques de género en el diseño de programas sociales y económicos.

### **2. Estructura por edad**

La estructura por edad representa la distribución porcentual y numérica de la población en distintos grupos etarios, elemento fundamental para evaluar la composición demográfica y proyectar necesidades en materia de educación, salud, empleo, seguridad social y desarrollo social. Esta distribución también refleja la etapa



de transición demográfica en la que se encuentra el municipio y orienta la formulación de políticas públicas diferenciadas.

Datos y análisis:

- Niñez y adolescencia (0–17 años): Constituyen aproximadamente el 36.4 % de la población total, con 7,607 individuos entre 0 y 11 años y 3,811 entre 12 y 17 años. Esta base demográfica evidencia una demanda continua de servicios educativos y atención pediátrica.
- Juventud (18–29 años): Representa el 20.4 % de la población, equivalente a 6,466 personas, grupo vital para el desarrollo económico y la innovación social.
- Adultos en edad productiva (30–64 años): Constituyen la mayoría relativa con 14,818 personas (46.8 %), grupo que soporta la economía local y contribuye al sostenimiento de la población dependiente.
- Adultos mayores (65 años y más): Comprenden el 10.6 % de la población con 3,367 habitantes, lo que implica la necesidad creciente de servicios de salud especializados, seguridad social y programas de inclusión.

La concentración poblacional en edades menores a 30 años sugiere un fuerte potencial para el desarrollo económico si se canalizan adecuadamente los recursos en educación y empleo. Simultáneamente, el porcentaje significativo de adultos mayores indica un proceso de envejecimiento demográfico incipiente que demanda anticipación en políticas de atención gerontológica, vivienda adaptada y servicios sociales.

### **3. Movilidad, migración y diversidad cultural**

Este análisis aborda los patrones de desplazamiento poblacional, la composición étnica y lingüística del municipio, y las características de género que influyen en la dinámica social. Comprender la movilidad y diversidad cultural es fundamental para garantizar políticas de inclusión social, respeto a derechos culturales y atención diferenciada.

Datos y análisis:

- Migración laboral interna: Se registran 103 personas mayores de 5 años que han migrado por motivos de trabajo, lo que representa aproximadamente el 7.27 % del total de migrantes internos.
- Población indígena: La proporción de personas que se identifican como indígenas es baja, con 72 habitantes que hablan alguna lengua originaria, destacándose el náhuatl (48 personas) y totonaco (10 personas). Este dato indica una presencia indígena residual en el municipio.
- Características lingüísticas: La presencia de lenguas indígenas, aunque limitada, implica la necesidad de garantizar acceso a servicios públicos culturalmente pertinentes y respetuosos de las tradiciones.



- Índice de femineidad: 104 mujeres por cada 100 hombres, reflejando una ligera mayoría femenina en la población total.

La movilidad laboral interna sugiere un flujo migratorio moderado con posible impacto en la estructura familiar y económica del municipio. La baja proporción de población indígena y hablantes de lengua originaria implica que las políticas culturales deben ser inclusivas y promover el reconocimiento y respeto hacia estos grupos minoritarios, evitando la exclusión. Además, la predominancia femenina demanda la incorporación de perspectiva de género en los programas sociales y de desarrollo.

#### **4. Distribución urbano-rural**

La distribución urbano-rural indica la proporción de población asentada en áreas clasificadas como urbanas y rurales, lo cual tiene implicaciones directas en la planificación territorial, la asignación de recursos, la prestación de servicios públicos y el desarrollo socioeconómico. Esta distribución permite identificar las zonas de mayor concentración poblacional y aquellas con características rurales que requieren estrategias diferenciadas para garantizar equidad y acceso a infraestructura.

Datos y análisis:

- El 63.5 % de la población total de Tlachichuca reside en localidades clasificadas como rurales, con un total de 20,084 habitantes.
- El 36.5 % restante, equivalente a 11,555 personas, habita en zonas urbanas, principalmente concentradas en las dos localidades con mayor número de habitantes (más de 2,500 habitantes).
- El municipio está conformado por 42 localidades, de las cuales 40 son rurales (con población menor a 2,500 habitantes) y sólo 2 son urbanas (con población igual o superior a 2,500 habitantes).

La preponderancia de la población rural implica retos específicos en términos de conectividad, acceso a servicios básicos, infraestructura educativa y sanitaria, así como oportunidades económicas. Esto demanda un enfoque territorial diferenciado que atienda las particularidades de la dispersión geográfica, fomentando la inclusión social y la equidad en el desarrollo.

#### **5. Rezago educativo y nivel de escolaridad**

Este componente evalúa el nivel de escolaridad alcanzado por la población, así como la incidencia del rezago educativo, entendido como la falta de acceso, permanencia o conclusión de la educación básica obligatoria. El análisis de estos indicadores es esencial para identificar brechas educativas, diseñar políticas de alfabetización, reducir la pobreza y fortalecer el capital humano para el desarrollo integral del municipio.



#### Datos y análisis:

- La escolaridad promedio de la población es de 7.52 años, lo que equivale aproximadamente a completar la educación primaria y parte de la secundaria.
- En el grupo de población de 12 a 29 años, 137 personas reportan no haber recibido ninguna escolaridad.
- El rezago educativo se manifiesta en un 15.29 % con primaria incompleta y un 4.03 % con secundaria incompleta en la población mayor de 15 años.
- El analfabetismo afecta al 10.58 % de la población, un indicador preocupante que limita el desarrollo personal y colectivo.
- En niños de 6 a 14 años, 379 no asisten a la escuela y 290 no saben leer ni escribir, reflejando una problemática persistente en la educación básica.

Estos indicadores evidencian un rezago educativo significativo que impacta negativamente en las oportunidades de empleo, el desarrollo socioeconómico y la participación ciudadana. La estrategia municipal debe priorizar la ampliación del acceso educativo, programas de alfabetización y apoyo a la permanencia escolar para disminuir estas brechas.

#### **6. Condiciones de vivienda y acceso a servicios**

El análisis de las condiciones de vivienda y el acceso a servicios básicos permite evaluar el bienestar material de la población y la calidad de vida en el municipio. Este diagnóstico incluye la disponibilidad y cobertura de infraestructura sanitaria, energética, de agua potable, tecnologías de la información y comunicación, así como la tenencia de bienes duraderos que facilitan la movilidad y el acceso a oportunidades.

#### Datos y análisis:

- El municipio cuenta con 6,764 viviendas censadas, de las cuales el 97 % tienen acceso a electricidad, el 92.8 % dispone de agua entubada dentro o fuera de la vivienda, y el 95 % cuenta con drenaje o letrina.
- En contraste, el acceso a tecnologías digitales es limitado: sólo 1.46 % de los hogares tiene conexión a internet, y únicamente el 4.14 % cuenta con computadora.
- En cuanto a movilidad, el 20.9 % de las viviendas posee al menos un vehículo automotor, lo que indica una baja motorización comparada con estándares urbanos.
- Los tiempos promedio de traslado al trabajo y la escuela son de 32.9 minutos y 16.8 minutos respectivamente, con más del 70 % de la población desplazándose en menos de una hora.



Si bien los servicios básicos presentan una cobertura adecuada, la baja penetración de tecnologías digitales y la limitada motorización revelan brechas importantes que restringen la integración social y económica en un contexto cada vez más digitalizado. La política pública debe impulsar la mejora de la infraestructura tecnológica y favorecer el acceso a medios de transporte eficientes y sostenibles.

## **7. Indicadores de salud materno-infantil**

Este apartado evalúa los principales indicadores relacionados con la salud materna e infantil, incluyendo cobertura de servicios médicos, mortalidad neonatal y general, así como la incidencia de nacimientos, particularmente en adolescentes. Estos indicadores son fundamentales para medir la calidad y alcance del sistema de salud local, y para identificar áreas prioritarias de intervención en salud pública.

Datos y análisis:

- La cobertura médica se distribuye principalmente entre el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI o SSA) con un 74.3 % y otros sistemas como el IMSS y sector privado con el 25.7 % restante.
- La tasa de mortalidad infantil en 2023 fue de 20.04 defunciones por cada 1,000 nacidos vivos, mientras que la tasa general de mortalidad fue de 4.73 por cada 1,000 habitantes.
- Durante el mismo año, se registraron 538 nacimientos, de los cuales 154 correspondieron a madres adolescentes (de 10 a 19 años), lo que representa una tasa de fecundidad adolescente de 5.06 nacimientos por cada 1,000 mujeres en este grupo etario.

Los niveles elevados de mortalidad infantil y la significativa proporción de nacimientos en adolescentes reflejan deficiencias en la atención prenatal, educación sexual y servicios de salud reproductiva. Es imprescindible fortalecer programas preventivos, atención médica integral y campañas de educación para mejorar estos indicadores y garantizar el bienestar materno-infantil.

## **8. Población con discapacidad**

Este componente analiza la prevalencia y tipos de discapacidad dentro de la población, abarcando limitaciones físicas, sensoriales y cognitivas. La identificación de este grupo es esencial para diseñar políticas públicas inclusivas, garantizar accesibilidad universal y promover la igualdad de oportunidades en los ámbitos educativo, laboral, social y de salud.

Datos y análisis:



- Se reportan 896 personas con discapacidad visual, lo que indica un reto importante en términos de servicios especializados, ayudas técnicas y accesibilidad.
- Un total de 847 personas presentan discapacidad motriz, requiriendo infraestructura adaptada y programas de rehabilitación física.
- La discapacidad auditiva afecta a 468 personas, quienes demandan atención en materia de comunicación accesible y servicios de apoyo.

La significativa población con discapacidad en Tlachichuca exige la implementación de acciones integrales que incluyan la promoción de derechos, la adecuación de espacios públicos y privados, así como el acceso efectivo a servicios especializados para mejorar la calidad de vida y la inclusión social de estas personas.

## **9. Pobreza y desigualdad social**

Este apartado examina la incidencia y características de la pobreza monetaria, las carencias sociales y la distribución del ingreso en la población. Estos indicadores son fundamentales para evaluar el bienestar socioeconómico, identificar grupos vulnerables y orientar políticas públicas que promuevan la equidad, la inclusión y el desarrollo sostenible.

Datos y análisis:

- El 66.1 % de la población se encuentra en condición de pobreza moderada, mientras que un 15.9 % se encuentra en situación de pobreza extrema, reflejando condiciones estructurales adversas.
- La vulnerabilidad social afecta al 12.4 % de la población por carencias sociales y al 3.03 % por ingresos insuficientes.
- El Índice de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, se sitúa en 0.33, indicando un nivel moderado a alto de desigualdad económica dentro del municipio.

La elevada incidencia de pobreza, combinada con la desigualdad económica, requiere el diseño e implementación de estrategias integrales que combatan las causas estructurales, promuevan la inclusión económica, mejoren el acceso a servicios básicos y fomenten el desarrollo humano sostenible.



## **XI. B Dinámica Social**

### **1. Estructura Social y Composición Comunitaria**

#### Definición y Marco de Análisis

La estructura social se refiere a la forma en que se organizan las personas y grupos dentro de una comunidad, incluyendo jerarquías, roles, relaciones, redes y formas de convivencia. Esta estructura se construye a partir de factores como el origen étnico, la identidad cultural, la posición económica, las formas de propiedad, los vínculos comunitarios, las tradiciones y las instituciones sociales locales.

La composición comunitaria abarca las características específicas de los grupos humanos asentados en el municipio, tales como su distribución territorial, forma de organización (ejidos, barrios, colonias), prácticas sociales, pertenencia cultural, historia compartida y dinámicas de integración o exclusión.

Este componente es esencial para entender la lógica social del desarrollo, es decir, cómo los vínculos comunitarios y el capital social local pueden ser aprovechados como activos para el diseño de políticas públicas efectivas, inclusivas y sostenibles.

#### Contexto Territorial y Social de Tlachichuca

Tlachichuca es un municipio ubicado en la región centro-oriente del estado de Puebla, sobre las faldas del Citlaltépetl (Pico de Orizaba), lo que le da una identidad comunitaria ligada al territorio volcánico, la agricultura tradicional de altura, la ganadería, el pastoreo y el turismo de montaña.

#### Localidades y forma de asentamiento:

Número total de localidades: 42

Cabecera municipal: Tlachichuca

Localidades urbanas: 2

Localidades rurales: 40

La distribución de la población es predominantemente rural y dispersa, con una fuerte presencia de comunidades ejidales y núcleos agrarios, en donde las formas de organización tradicional siguen activas, como las asambleas ejidales, los comisariados ejidales, los consejos de ancianos o de barrios.

#### Identidad y pertenencia comunitaria

Tlachichuca cuenta con una historia de identidad regional construida a partir del arraigo campesino, el trabajo agrícola, las fiestas patronales, los lazos familiares intercomunitarios y el papel simbólico del volcán como emblema natural.

#### Elementos destacables:



Fuerte cohesión social en localidades rurales.

Organización comunitaria vigente, visible en cooperativas de ahorro, comités de obra, consejos de agua potable y grupos religiosos.

Predominio de familias ampliadas con presencia intergeneracional.

Patrimonio cultural oral y prácticas festivas tradicionales.

#### Diversidad étnica y cultural

Según datos del INEGI (2020):

Total de población hablante de lengua indígena: 55 personas

Lenguas identificadas: Náhuatl y Totonaco (principalmente en población migrante o adulta mayor)

Porcentaje del total municipal: menos del 1 %

Aunque Tlachichuca no presenta una alta densidad de población indígena como otros municipios serranos o del Valle de Tehuacán, sí se observa una herencia mestiza rural con prácticas culturales propias, como el uso de medicina tradicional, la herbolaria, los usos y costumbres para resolución de conflictos locales y la memoria oral como forma de transmisión del conocimiento.

#### Relaciones sociales y redes comunitarias

Las relaciones sociales en Tlachichuca se caracterizan por:

Altos niveles de reciprocidad social, especialmente en eventos colectivos como faenas, mayordomías o festividades religiosas.

Existencia de redes vecinales y formas de colaboración mutua en zonas marginadas para enfrentar necesidades comunes.

Presencia de liderazgos locales tradicionales (expresidentes auxiliares, maestros, líderes religiosos, parteras, comités vecinales).

Estas redes constituyen activos sociales clave para la implementación de políticas públicas, en especial en los temas de salud, seguridad comunitaria, educación y medio ambiente.

#### Riesgos sociales y fragmentación

A pesar de esta riqueza social, existen riesgos de fragmentación comunitaria, derivados de:

Migración constante hacia los Estados Unidos (aproximadamente 20 millones de USD en remesas anuales).

Debilitamiento de formas tradicionales de organización, especialmente entre jóvenes.

Polarización social ante la llegada de actores externos (empresas extractivas, turísticos o comerciales) sin consulta a las comunidades.

#### Implicaciones para el Plan Municipal de Desarrollo



La estructura social de Tlachichuca no solo debe entenderse como un contexto, sino como un recurso estratégico:

Las formas de organización comunitaria deben fortalecerse como mecanismos institucionales de participación y planeación.

La identidad territorial y cultural debe protegerse frente a megaproyectos o iniciativas que amenacen el equilibrio comunitario.

Las redes comunitarias deben integrarse en programas de desarrollo humano, salud comunitaria, medio ambiente y protección civil.

## 2. Bienestar Comunitario y Equidad Social

El bienestar comunitario se entiende como el conjunto de condiciones materiales, sociales, culturales y afectivas que permiten a una población vivir con dignidad, plenitud y seguridad. Abarca desde el acceso a servicios básicos, vivienda adecuada y educación de calidad, hasta la integración social, la identidad cultural y el acceso a oportunidades para todos los grupos poblacionales.

Por su parte, la equidad social refiere al principio de justicia que busca eliminar las desigualdades estructurales que enfrentan los grupos históricamente excluidos, como mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, adultos mayores, infancias y juventudes.

La combinación de ambos conceptos es central en un municipio incluyente y democrático, pues implica transitar de políticas de carácter asistencial a políticas de transformación estructural del entorno y las condiciones de vida.

Con base en los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la información del CONAPO, del CONEVAL, así como de la SEDESOL Puebla, se identifican las siguientes características:

### 2.1 Rezago social y pobreza multidimensional

Tlachichuca presenta un alto grado de marginación, clasificado como “Alto” por el Consejo Nacional de Población (CONAPO). De acuerdo con el CONEVAL (2020):

56.8% de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional.

17.6% se encuentra en pobreza extrema.

Más del 65% de la población carece de seguridad social.

El 44.3% enfrenta carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Este contexto revela un entorno de vulnerabilidad estructural, donde la satisfacción de necesidades básicas no está garantizada para gran parte de la población.

### 2.2 Acceso a servicios básicos y condiciones de vivienda



Aunque existen avances en cobertura de servicios, persisten brechas importantes, sobre todo en localidades rurales:

Servicio	Cobertura aproximada
Agua entubada en la vivienda	75.2%
Drenaje conectado a red pública	58.1%
Electricidad	94.7%
Viviendas con piso de tierra	12.9%
Viviendas con hacinamiento (más de 3 personas por cuarto)	32.1%

Las viviendas en zonas altas y ejidos presentan los mayores rezagos. Además, el cambio climático y la sequía han agravado la calidad del agua y disponibilidad en varias comunidades.

### 2.3 Desigualdad de género y brechas sociales

Las mujeres en Tlachichuca enfrentan condiciones desiguales respecto al acceso a empleo, tierra, crédito, salud y participación pública. Indicadores relevantes:

Solo 32% de las mujeres económicamente activas tiene empleo formal.

El trabajo doméstico no remunerado es realizado por más del 85% de las mujeres.

La violencia de género sigue siendo una problemática latente, con bajo acceso a mecanismos de protección y justicia.

### 2.4 Condiciones de las personas con discapacidad

Se estima que alrededor del 5% de la población presenta algún tipo de discapacidad o limitación física, auditiva, visual o psicosocial. No obstante:

Hay carencia de infraestructura pública adaptada.

No existen mecanismos sistemáticos de atención municipal.

Su acceso a educación, salud y empleo es limitado.

### 2.5 Infancias y juventudes

La niñez y la juventud (aproximadamente el 47% de la población total) se enfrentan a:

Escasez de espacios recreativos, culturales y deportivos.

Limitaciones en el acceso a educación media superior y superior.

Vulnerabilidad frente a riesgos como adicciones, migración forzada y embarazo adolescente.

La atención a este grupo es prioritaria para romper el ciclo intergeneracional de pobreza.



## 2.6 Adultos mayores y bienestar intergeneracional

La población mayor de 60 años representa el 9.4% del total municipal. En su mayoría:

Vive en entornos rurales.

Depende de redes familiares, sin pensión ni servicios geriátricos.

Tiene acceso limitado a servicios médicos continuos y atención especializada.

Es necesario desarrollar un modelo de cuidado comunitario que atienda el envejecimiento digno y activo.

## 2.7 Pueblos originarios

Tlachichuca cuenta con una presencia cultural indígena significativa, principalmente náhuatl y totonaca, aunque en procesos de invisibilización. Hay brechas culturales, lingüísticas y económicas que requieren políticas diferenciadas de inclusión, reconocimiento y revitalización cultural.

## 3. Educación, Cultura y Capital Humano

Este eje comprende tres componentes clave del desarrollo social:

Educación: instrumento fundamental para reducir desigualdades, garantizar derechos y promover la movilidad social.

Cultura: expresión viva de la identidad comunitaria, herencia histórica y diversidad territorial.

Capital humano: conjunto de conocimientos, habilidades, salud y capacidades de las personas que contribuyen al desarrollo económico y social del municipio.

A través de la formación, la preservación cultural y el fortalecimiento de capacidades, se busca consolidar una sociedad con oportunidades equitativas y condiciones para el desarrollo integral de cada persona.

### Diagnóstico en Tlachichuca

#### 3.1 Infraestructura y cobertura educativa

Con base en datos de la Secretaría de Educación Pública de Puebla (SEP Puebla) y el INEGI, se identifica que Tlachichuca cuenta con:

- 63 centros educativos, entre preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.
- 1 Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).
- 1 extensión universitaria regional (UPAEP), en etapa inicial.

Alta dispersión escolar, lo que implica mayores costos operativos y carencias.



#### Problemáticas:

La infraestructura educativa en varias comunidades rurales es precaria (techos de lámina, sin baños adecuados ni conectividad).

Existen brechas importantes en la continuidad escolar: la tasa de abandono en secundaria es del 9.3% y en bachillerato, del 17.8%.

Solo el 12.6% de la población de 25 años y más tiene estudios de nivel medio superior o superior.

#### 3.2 Rezago educativo y analfabetismo

Según el Censo 2020:

El rezago educativo alcanza al 42.1% de la población de 15 años y más.

El índice de analfabetismo es del 10.2%, mayor en mujeres rurales y adultos mayores.

Hay escasa cobertura de programas de educación para adultos (INEA o alternativas municipales).

#### 3.3 Oferta cultural y recreativa

Tlachichuca tiene una rica tradición cultural, con manifestaciones que incluyen:

Fiestas patronales, danzas tradicionales y música de banda regional.

Oficios como la talabartería, alfarería, curtiduría y bordado indígena.

Narrativas y usos y costumbres de los pueblos originarios.

Sin embargo:

Existe débil infraestructura cultural: no hay casa de cultura operativa, museo comunitario, ni programas continuos.

Las actividades culturales están desconectadas de procesos educativos y formativos.

#### 3.4 Formación para el trabajo y desarrollo de habilidades

La vinculación entre educación y empleabilidad es baja:

- No existen centros de capacitación laboral pública (como ICATEP o CONALEP) en el municipio.
- Las juventudes carecen de acceso a formación técnica en sectores estratégicos: agroindustria, energías renovables, tecnologías de información.
- Las mujeres tienen baja participación en programas de capacitación productiva o emprendimiento.

#### 3.5 Retos educativos por condición social y territorial



El entorno rural, la migración estacional, la desigualdad de género y la pobreza limitan el pleno acceso y permanencia educativa. Niños y adolescentes trabajan en actividades agrícolas, familiares o de comercio informal, lo cual genera:

- Ausentismo escolar.
- Bajo rendimiento académico.
- Deserción temprana.

Además, las niñas y adolescentes enfrentan embarazo adolescente y violencia escolar, afectando su trayectoria formativa.

#### 4. Seguridad Humana y Cohesión Social

La seguridad humana representa una concepción integral del bienestar, que trasciende la ausencia de violencia e incluye la garantía de condiciones para una vida digna, libre de miedo y carencias. Este enfoque considera múltiples dimensiones: seguridad personal, económica, alimentaria, sanitaria, ambiental y comunitaria.

La cohesión social, por su parte, refiere al grado de inclusión, confianza y participación entre los miembros de una sociedad, clave para la estabilidad, la paz y el desarrollo sostenible.

Este eje busca comprender y atender las condiciones de inseguridad, violencia, desigualdad y exclusión que afectan la vida cotidiana en Tlachichuca, y fortalecer las capacidades sociales, institucionales y comunitarias para la prevención y la convivencia armónica.

##### 4.1 Seguridad pública y percepción ciudadana

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Tlachichuca se encuentra en una situación de riesgo medio, caracterizada por:

- Delitos de oportunidad y alto impacto: robos a casa habitación, violencia intrafamiliar, lesiones dolosas y narcomenudeo.
- Percepción ciudadana de inseguridad superior al 62% en cabecera y comunidades conurbadas.
- Débil presencia de cuerpos de seguridad estatal y federal.

Retos identificados:

- Cuerpo policiaco municipal limitado: con menos de 25 elementos operativos y sin protocolos actualizados de actuación.



- Carencia de cámaras de videovigilancia, patrullas adecuadas o sistema de emergencias eficiente.
- La prevención del delito no es prioridad presupuestal, y no existe un programa de prevención de adicciones o violencia juvenil.

#### 4.2 Violencia de género y violencia familiar

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Estado:

- Aumentan los reportes de violencia familiar y de género, sobre todo en zonas rurales.
- Las mujeres enfrentan barreras estructurales para denunciar, acceder a medidas de protección o asistencia jurídica.
- No existe un Centro de Atención a la Mujer ni una estrategia municipal de atención a víctimas.

#### 4.3 Factores de exclusión y vulnerabilidad

La falta de oportunidades, empleo digno y servicios básicos contribuye a fenómenos sociales graves:

- Trabajo infantil y deserción escolar.
- Adicciones entre jóvenes en situación de abandono o migración forzada.
- Carencia de redes de apoyo para personas adultas mayores, con discapacidad, niñas, adolescentes y población indígena.

#### 4.4 Capacidades institucionales y comunitarias de respuesta

- Protección Civil Municipal opera con equipo limitado, sin protocolos de riesgo comunitario ni planes de resiliencia.
- Falta una coordinación interinstitucional para la prevención social del delito y la construcción de entornos seguros.
- Escasa cultura de la mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos.

### **5. Inclusión, Juventudes y Grupos Prioritarios**

La inclusión social implica garantizar la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y el acceso efectivo a derechos para todos los sectores de la población, especialmente aquellos que enfrentan exclusión, discriminación o desventajas históricas.

Este eje pone atención especial en los grupos de atención prioritaria reconocidos por el marco legal nacional e internacional:



- Niñas, niños y adolescentes
- Personas jóvenes
- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Adultos mayores
- Pueblos indígenas
- Personas en situación de pobreza extrema o calle
- Migrantes, jornaleros agrícolas y población LGBTTTIQ+

Tlachichuca debe garantizar la transversalización de los principios de inclusión, equidad y no discriminación en todas sus políticas, programas y servicios públicos.

## Diagnóstico de Inclusión en Tlachichuca

### 5.1 Juventudes

Tlachichuca cuenta con una alta proporción de población joven: el 32.7% de sus habitantes tiene entre 15 y 29 años, según el Censo 2020.

Problemáticas detectadas:

- Altos niveles de desempleo juvenil y trabajo informal.
- Baja participación en decisiones comunitarias y políticas públicas.
- Riesgos asociados a adicciones, violencia y migración forzada.
- Falta de programas de liderazgo, deporte, cultura y formación técnica.

Comentario técnico: La falta de políticas públicas dirigidas a juventudes genera brechas estructurales de oportunidades y propicia ciclos de exclusión intergeneracional.

### 5.2 Pueblos indígenas

El 18.3% de la población se reconoce como indígena, principalmente hablantes del náhuatl. Se concentra en comunidades como Guadalupe Victoria, Texmola, El Mirador y Cuauhtémoc.

Problemáticas:

- Discriminación estructural y barreras lingüísticas en el acceso a servicios públicos.
- Desplazamiento cultural y pérdida de prácticas tradicionales.
- Limitado acceso a justicia, educación bilingüe e infraestructura digna.



Comentario técnico: Se requiere una estrategia integral con enfoque de derechos colectivos, pluriculturalidad y consulta previa, libre e informada, conforme al Convenio 169 de la OIT.

### 5.3 Personas con discapacidad

Según datos del Censo 2020 y estimaciones locales:

- 5.2% de la población vive con alguna discapacidad permanente.
- Hay baja accesibilidad física en espacios públicos, edificios y transporte.
- Se carece de programas de inclusión laboral, atención especializada o apoyos técnicos.

Comentario técnico: El municipio no cuenta con un diagnóstico actualizado ni con un reglamento o política local de inclusión de personas con discapacidad.

### 5.4 Adultos mayores

El 11.6% de la población tiene más de 60 años. Muchos viven en condiciones de abandono, sin seguridad social ni acceso a servicios de salud dignos.

- Hay déficit de espacios de recreación y atención integral.
- Existen riesgos de violencia patrimonial, negligencia y maltrato.

Comentario técnico: Se requiere un modelo comunitario de envejecimiento digno y redes de cuidado, en colaboración con el DIF Municipal.

### 5.5 Niñez y adolescencia

El 33.4% de la población es menor de 14 años.

- Se observan índices preocupantes de malnutrición, trabajo infantil y deserción escolar.
- Hay escasa cobertura en educación inicial y falta de estrategias para la primera infancia.

Comentario técnico: La niñez debe ser prioridad transversal del desarrollo municipal, conforme a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

### 5.6 Grupos históricamente discriminados

- No existen políticas locales explícitas para la atención de la población LGBT+ ni mecanismos de defensa de derechos.
- Migrantes y jornaleros agrícolas temporales carecen de atención básica, albergue o servicios médicos.
- La población en situación de calle o extrema pobreza no tiene red de apoyo institucional ni comunitaria.



## **XII. C Dinámica Económica**

La dinámica económica constituye uno de los ejes centrales del desarrollo municipal. Abarca los sectores productivos, el comportamiento del empleo, la inversión, las oportunidades de emprendimiento, la infraestructura económica y la movilidad de la población. Su análisis permite comprender las capacidades y retos que enfrenta el territorio para generar bienestar, autonomía y crecimiento sostenible.

### **1. Estructura Productiva Local**

La estructura productiva se refiere a la distribución y peso relativo de los sectores económicos que integran la economía municipal: primario (agricultura, ganadería, pesca), secundario (industria y manufactura) y terciario (comercio y servicios). Esta estructura determina las fuentes de ingreso, empleo, consumo y la vinculación con los mercados regionales y nacionales.

Datos y análisis para Tlachichuca:

De acuerdo con los datos del Censo Económico 2019 y la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), el sector primario representa entre el 40% y el 45% de la ocupación económica. El municipio cuenta con una amplia superficie de uso agrícola, especialmente para cultivos como maíz, frijol, papa, haba, avena y hortalizas. También se reporta actividad ganadera en pequeña escala y recolección forestal en zonas cercanas al Parque Nacional Pico de Orizaba.

El sector secundario tiene escasa representación, concentrado en talleres de carpintería, herrería, mecánica, panaderías y molinos, con un alto grado de informalidad. Las unidades económicas registradas en manufactura representan menos del 10% del total (INEGI, 2019).

El sector terciario predomina en términos de número de unidades económicas y abarca el comercio al menudeo, pequeños restaurantes, transporte local, servicios personales y hospedaje. Este sector representa aproximadamente el 45% de la economía local, sin embargo, con baja tecnificación y escasa formalización.

Interpretación analítica:

El municipio mantiene una dependencia estructural del campo, sin lograr una transición hacia una economía diversificada. El escaso valor agregado, la fragmentación de las cadenas productivas y la limitada conectividad productiva, impiden la generación de empleo calificado y sostenido.



## 2. Empleo, Informalidad y Condiciones Laborales

Este eje aborda las características del empleo, el acceso a trabajos formales, la seguridad social, el desempleo y las brechas laborales. Es clave para identificar si la economía local está generando condiciones dignas y sostenibles para la población trabajadora.

Datos y análisis para Tlachichuca:

Según la ENOE (INEGI, 2023), la tasa de informalidad laboral en la región supera el 70%, lo que significa que más de dos terceras partes de las personas ocupadas no tienen acceso a seguridad social ni prestaciones.

La mayoría del empleo se genera en el sector agrícola, el comercio informal, la venta ambulante y el autoempleo, sin contratos formales ni estabilidad.

Se observa una alta participación de jóvenes entre 18 y 29 años en el empleo informal, con empleos eventuales, y en muchos casos migran por falta de oportunidades.

Las mujeres enfrentan mayores barreras para integrarse al mercado laboral local: se concentran en actividades del hogar, comercio no regulado y trabajo no remunerado.

El municipio enfrenta una situación de precariedad estructural en el empleo, lo cual impide la construcción de un sistema económico inclusivo. La falta de políticas locales de empleo y capacitación técnica limita las trayectorias laborales dignas.

## 3. Emprendimiento y Microempresa

Se refiere a las iniciativas económicas individuales o familiares orientadas a la producción, comercialización y prestación de servicios, como base de la economía local. El emprendimiento es clave para la innovación, la generación de empleo y la reactivación territorial.

Datos y análisis para Tlachichuca:

- La mayoría de las unidades económicas identificadas en el Censo Económico 2019 son micronegocios sin registro ante el SAT, operando en la informalidad y sin acceso a financiamiento bancario ni fondos públicos.
- Estas microempresas están concentradas en comercio minorista, venta de alimentos preparados, talleres artesanales, transporte local, tiendas de abarrotes y servicios de belleza.
- Existen algunas iniciativas juveniles orientadas a emprendimientos digitales o comercio en redes sociales, pero sin acompañamiento técnico ni incubadoras de negocio.



El ecosistema emprendedor en Tlachichuca carece de institucionalización. No hay centros de formación empresarial ni apoyos sistemáticos, lo que genera negocios frágiles y de baja escalabilidad.

#### 4. Turismo y Patrimonio Natural

El turismo es una actividad económica con alto potencial para el desarrollo local cuando se realiza con responsabilidad ambiental, cultural y comunitaria. Implica servicios de hospedaje, alimentación, transporte, guías, ecoturismo, turismo religioso y de aventura.

Datos y análisis para Tlachichuca:

- Tlachichuca es la puerta de entrada al Pico de Orizaba, la montaña más alta de México. Cada año llegan cientos de alpinistas y visitantes, pero no existe infraestructura turística institucionalizada ni regulación de la actividad.
- Existen guías de montaña, hospedajes familiares, transporte 4x4 y restaurantes locales, pero sin capacitación, promoción turística ni certificaciones oficiales.
- El turismo religioso (fiestas patronales), natural (senderismo, vistas al Citlaltépetl) y cultural (gastronomía, artesanías) están subexplotados.

El turismo en Tlachichuca es una actividad económica estratégica, pero requiere un enfoque de planeación, ordenamiento territorial, conservación ambiental y gobernanza turística participativa.

#### 5. Infraestructura Económica y Conectividad

La infraestructura económica abarca caminos, carreteras, telecomunicaciones, energía, espacios de mercado y equipamiento productivo que hacen posible la movilidad de bienes, servicios y personas.

Datos y análisis para Tlachichuca:

- La cabecera municipal cuenta con acceso pavimentado desde Ciudad Serdán, sin embargo, muchos caminos rurales están en mal estado, dificultando la comercialización agrícola.
- La cobertura de internet y telefonía celular es intermitente en varias localidades, lo cual restringe el acceso al comercio digital, educación en línea y banca electrónica.
- No existen parques industriales, centros logísticos ni zonas económicas especiales, lo cual limita la atracción de inversión.

La falta de infraestructura adecuada impone costos de transacción altos a los productores locales y limita la competitividad del municipio.



## 6. Migración y Remesas

La migración es un fenómeno económico y social en el que las personas se trasladan a otras regiones o países por motivos laborales. Las remesas que envían los migrantes representan una fuente clave de ingreso familiar.

Datos y análisis para Tlachichuca:

- El municipio tiene alta movilidad laboral temporal hacia entidades como Veracruz, Ciudad de México y Estados Unidos.
- De acuerdo con CONAPO y el Banco de México, las remesas representan un componente esencial del ingreso familiar en Tlachichuca, aunque no existen datos desagregados por municipio.
- No hay una estrategia municipal de atención al migrante, ni mecanismos para canalizar remesas hacia inversiones productivas.

La migración debe ser considerada en el desarrollo municipal como una estrategia económica transnacional, y no solo como una salida a la pobreza.

### **XIII. D Dinámica Ambiental y Sustentabilidad**

El componente ambiental es clave para la planeación del desarrollo municipal sostenible. Tlachichuca, al estar ubicado a las faldas del Citlaltépetl (Pico de Orizaba), cuenta con una riqueza ecológica y ambiental estratégica que, sin embargo, también implica retos de conservación, riesgo y sostenibilidad. Este análisis parte de diagnósticos oficiales (INEGI, CONABIO, CONANP, IMTA, Semarnat) y reconoce las presiones humanas y climáticas que enfrenta el territorio.

#### **1. Ubicación ecológica y riqueza natural**

El municipio de Tlachichuca se localiza en la porción oriental del estado de Puebla, en la vertiente del Golfo de México, y forma parte de una región de gran relevancia ecológica, al situarse en las faldas del Citlaltépetl o Pico de Orizaba, el volcán más alto de México (5,610 msnm) y la tercera cumbre más alta de América del Norte.

Desde el punto de vista ecológico, Tlachichuca se inserta en la Región Terrestre Prioritaria Sierra Madre Oriental, definida por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), como una zona de alta prioridad para la conservación debido a su biodiversidad, endemismo y funciones ecológicas.

Tlachichuca también es parte del Corredor Biológico Mesoamericano, dentro de la ecorregión Bosque Montano de Pino-Encino, y forma parte de la Reserva de la Biósfera



Pico de Orizaba (según criterios de la CONANP), la cual integra ecosistemas de alta montaña, pastizales de páramo y zonas glaciares en riesgo por el cambio climático.

#### *Riqueza natural y ecosistemas*

La ubicación altitudinal y ecológica de Tlachichuca permite una variedad significativa de ecosistemas:

##### a) Bosques templados de coníferas

Se extienden entre los 2,800 y 4,000 metros de altitud.

Dominados por especies como *Pinus hartwegii* (pino), *Abies religiosa* (oyamel) y encinos.

Son hábitat de especies endémicas como el zacatuche, halcón peregrino, zorrillo manchado y búhos.

##### b) Pastizales alpinos y zacatonales

Localizados en altitudes mayores a los 4,000 metros, por encima del límite arbóreo.

Estos ecosistemas son clave para la captación y regulación del agua, así como refugio de especies resistentes al frío.

##### c) Ecosistemas acuáticos de alta montaña

Incluyen nacimientos de agua, arroyos de temporal y humedales estacionales.

Forman parte de las subcuencas de los ríos Atoyac-Zahuapan, que alimentan al sistema Papaloapan, uno de los más caudalosos del país.

#### *Biodiversidad*

Tlachichuca posee una biodiversidad significativa dentro del estado de Puebla:

- Flora: se han identificado más de 150 especies de plantas vasculares, muchas de ellas con valor medicinal, forrajero o forestal.
- Fauna: habitan más de 100 especies de aves, 30 de mamíferos, y 15 de reptiles y anfibios, varias de ellas incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2010 como amenazadas o en peligro de extinción.

Ejemplos destacados:

- *Falco peregrinus* (halcón peregrino)
- *Cervus canadensis* (ciervo rojo)
- *Canis latrans* (coyote)
- *Glaucidium brasilianum* (autillo)



*Importancia ecológica estratégica*

La ubicación de Tlachichuca es estratégica para:

- Conectividad biológica interregional, facilitando corredores naturales entre Puebla y Veracruz.
- Regulación climática, gracias a los bosques que capturan CO<sub>2</sub> y moderan la temperatura local.
- Captación y retención de agua, función clave de los ecosistemas de montaña en el ciclo hidrológico regional.
- Recarga de acuíferos, indispensable para el abasto de agua en zonas urbanas y agrícolas.
- Contención de riesgos naturales, como deslizamientos, heladas y erosión.

2. Uso de suelo y cobertura vegetal

El análisis del uso del suelo y la cobertura vegetal permite identificar cómo está distribuido el territorio municipal de acuerdo con sus funciones naturales, agroproductivas, urbanas y de conservación. Esto es esencial para una planeación sustentable, que promueva el equilibrio ecológico, el aprovechamiento racional de los recursos y la reducción de impactos ambientales negativos.

**Clasificación general del uso de suelo (conforme a la Serie VI de Uso del Suelo y Vegetación, INEGI 2022)**

Tipo de uso de suelo	Porcentaje estimado del territorio municipal
Uso forestal/conservación	41.8 %
Uso agropecuario (agrícola, pastizales y praderas inducidas)	37.2 %
Suelo urbano o asentamientos humanos	4.5 %
Zonas sin vegetación aparente (zonas de alta montaña, glaciares)	10.6 %
Otras (barrancas, cuerpos de agua, caminos)	5.9 %

**Cobertura vegetal natural**

Tlachichuca presenta una variada cobertura vegetal determinada principalmente por su gradiente altitudinal, que va desde los 2,600 hasta más de 5,600 metros sobre el nivel del mar. Esto le confiere una **diversidad de pisos ecológicos** y tipos de vegetación. A continuación, se describen los principales:

**a) Bosque de pino-encino**

- Se localiza entre los 2,800 y 3,800 msnm.
- Es la cobertura más extensa del municipio.



- Funciona como **zona de recarga hídrica**, captura de carbono y hábitat de aves y mamíferos endémicos.
- Es también importante en el aprovechamiento forestal comunitario controlado.

**b) Bosque de oyamel (Abies religiosa)**

- Se presenta en altitudes mayores, hasta los 4,000 msnm.
- Está en **peligro de fragmentación** por el cambio de uso de suelo y el calentamiento climático.
- Tiene funciones ecológicas clave en la conservación de humedad y biodiversidad.

**c) Pastizales alpinos y zacatonales**

- Por arriba de los 4,200 msnm.
- Ecosistemas únicos de alta montaña con vegetación de zacate (*Festuca toluensis*) y líquenes.
- Son frágiles y están bajo amenaza por el turismo desregulado y el cambio climático.

**d) Vegetación secundaria y matorral**

- Producto de la fragmentación de ecosistemas originales por actividades agrícolas o pecuarias.
- Su presencia se asocia a zonas de transición o degradación.
- Su recuperación es prioritaria para evitar erosión y desertificación.

**Cambios en el uso de suelo**

Durante los últimos 20 años, Tlachichuca ha enfrentado procesos de transformación territorial relevantes:

- **Expansión agropecuaria:** con incremento de zonas de cultivo de maíz, frijol y pastizales para ganado, muchas veces sobre áreas de bosque.
- **Urbanización dispersa:** asentamientos irregulares en zonas forestales, especialmente en la cabecera municipal y comunidades aledañas.
- **Turismo no regulado:** caminos y actividades recreativas hacia el Pico de Orizaba han presionado los ecosistemas de alta montaña.

**Problemas ambientales derivados del uso del suelo**

<b>Problema</b>	<b>Consecuencias</b>
Deforestación	Pérdida de cobertura forestal, erosión, pérdida de biodiversidad
Erosión del suelo	Reducción de la productividad agrícola y aumento del riesgo de deslaves
Fragmentación de hábitat	Aislamiento de especies y reducción de la resiliencia ecológica
Incendios forestales	Alta incidencia en zonas de transición agrícola-forestal
Sobrepastoreo	Degradación de pastizales naturales y pérdida de cobertura vegetal



### 3. Agua y gestión hídrica

El agua es un recurso estratégico para el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, la salud pública y la protección ambiental. La gestión hídrica en el municipio de Tlachichuca está directamente relacionada con su ubicación geográfica en las faldas del Citlaltépetl (Pico de Orizaba), lo que le confiere un papel clave como zona de captación y recarga hídrica regional.

La administración del agua implica el análisis de su disponibilidad, calidad, distribución, aprovechamiento, infraestructura hidráulica, riesgos de contaminación y el marco institucional que regula su uso y conservación.

#### 3.1 Localización hidrológica

- **Región hidrológica:** Papaloapan (RH28)
- **Subregión:** Alto Papaloapan y río Seco
- **Cuenca hidrológica principal:** Río Orizaba
- **Acuífero de referencia:** Acuífero Orizaba–Piedras Negras (clave 3023)

Tlachichuca se ubica en una **zona de alta recarga hidrológica**, ya que en su territorio nacen múltiples manantiales y escurrimientos superficiales alimentados por los deshielos estacionales del glaciar del Citlaltépetl y las lluvias orográficas.

#### 3.2 Fuentes de agua

Las principales fuentes de abastecimiento de agua en el municipio son:

##### a) Manantiales

- Localizados en zonas altas y de pendiente pronunciada.
- Fuente primaria de agua potable para varias comunidades.
- En riesgo por pérdida de cobertura vegetal y sobreexplotación.

##### b) Pozos profundos

- Utilizados principalmente en la cabecera municipal.
- El acuífero muestra signos de estrés hídrico moderado.

##### c) Agua superficial

- Escurrimientos de ríos temporales y barrancas.
- Algunos cuerpos están contaminados por aguas residuales sin tratamiento.

##### d) Glaciares y nieves del Pico de Orizaba

- Contribuyen indirectamente a la recarga de mantos freáticos.
- En retroceso crítico debido al cambio climático.

#### 3.3 Abastecimiento y distribución del agua

Indicador	Dato estimado (Fuente: INEGI, CONAGUA y PEMUN 2020–2023)
Porcentaje de viviendas con agua entubada	82.5 %



Porcentaje de viviendas con suministro continuo	41.2 %
Número de sistemas comunitarios de agua potable	19
Cobertura de drenaje sanitario	62.7 %
Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	< 10 %

### 3.4 Problemáticas en la gestión hídrica

Problemática	Descripción
<b>Sobreexplotación de pozos</b>	Alta presión sobre acuíferos locales sin estudios de recarga.
<b>Fugas y redes obsoletas</b>	Pérdida de hasta 30 % del agua por infraestructura deficiente.
<b>Falta de tratamiento</b>	La mayoría de las aguas residuales se descargan sin tratamiento.
<b>Contaminación difusa</b>	Escurrimientos agrícolas y ganaderos afectan cuerpos de agua.
<b>Privatización informal del agua</b>	Presencia de acaparamiento por particulares en algunos sistemas.
<b>Turismo sin regulación</b>	Actividades recreativas en zonas de captación provocan basura y deterioro ecológico.

## 4. Residuos sólidos y contaminación

La gestión de residuos sólidos es uno de los desafíos ambientales más relevantes a nivel municipal. Abarca desde la generación, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los desechos, así como los impactos que producen sobre el suelo, aire, agua y salud pública. Este rubro también incluye el análisis de la contaminación ambiental en sus diversas formas (sólida, atmosférica, hídrica y de suelos), así como su relación con el crecimiento urbano y los hábitos de consumo.

En el municipio de Tlachichuca, la problemática de residuos sólidos y contaminación se agrava por la falta de infraestructura especializada, cobertura limitada en zonas rurales, prácticas informales de disposición y escasa cultura ambiental.

### 4.1 Generación y composición de residuos sólidos

Indicador	Dato estimado (Fuente: SEMARNAT, INEGI, PEMUN)
Generación per cápita diaria	0.7 – 0.9 kg/habitante/día
Generación total diaria	Aprox. 18 – 21 toneladas
Tipo de residuos predominantes	Orgánicos (48 %), plásticos (18 %), papel/cartón (12 %), inorgánicos no reciclables (14 %), metales y vidrio (8 %)



**Nota técnica:** Los valores pueden variar entre zonas urbanas (mayor cantidad y diversidad de residuos) y comunidades rurales (con más residuos orgánicos y menos plásticos).

#### 4.2 Recolección y manejo de residuos

Aspecto		Descripción
<b>Cobertura recolección</b>	<b>de</b>	Aproximadamente el 70 % de las localidades (foco en cabecera municipal)
<b>Frecuencia recolección</b>	<b>de</b>	Irregular; 2 a 3 veces por semana
<b>Sistema recolección</b>	<b>de</b>	Mixto: mecanizado en cabecera y manual o informal en comunidades
<b>Participación privada</b>		Nula; gestión exclusivamente municipal
<b>Separación residuos</b>	<b>de</b>	Prácticamente inexistente; todo va mezclado
<b>Reciclaje valorización</b>	<b>o</b>	Muy limitado; sin centros de acopio ni recicladoras activas
<b>Educación ambiental</b>		Escasa o no sistematizada en escuelas y centros comunitarios

#### 4.3 Disposición final

Actualmente, Tlachichuca **no cuenta con un relleno sanitario municipal** que cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003. Los residuos son dispuestos en:

- Un **tiradero a cielo abierto**, sin control técnico ni impermeabilización.
- Ubicado en terrenos ejidales, en condiciones ambientales precarias.
- Con **quemados periódicos**, que generan contaminación atmosférica y riesgos de incendios forestales.
- Con lixiviados que contaminan el subsuelo y cuerpos de agua cercanos.

Esta situación representa un **grave riesgo ambiental y de salud pública**, así como posibles sanciones conforme a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

#### 4.4 Contaminación ambiental

##### a) Contaminación del aire

- Provocada por la quema de residuos, uso de agroquímicos, chimeneas domésticas, polvo de caminos y tráfico vehicular sin control de emisiones.
- **No existe monitoreo oficial de calidad del aire**, lo que impide una respuesta oportuna.

##### b) Contaminación del agua

- Aguas residuales urbanas y rurales que se vierten sin tratamiento.
- Infiltración de lixiviados del tiradero municipal hacia cuerpos superficiales y subterráneos.



- Uso indiscriminado de fertilizantes y pesticidas en cultivos cercanos a manantiales.

**c) Contaminación del suelo**

- Depósitos de basura y escombros en zonas agrícolas o baldíos.
- Prácticas de disposición informal de aceites, pinturas, baterías y desechos peligrosos.

**5. Riesgos y vulnerabilidades ambientales**

El análisis de riesgos y vulnerabilidades ambientales identifica las amenazas naturales y antrópicas que pueden poner en peligro a la población, los ecosistemas, la infraestructura y el desarrollo económico del municipio. Involucra el estudio de fenómenos como sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, inundaciones, sequías y los efectos del cambio climático. Este análisis es fundamental para integrar medidas de prevención, resiliencia y gestión integral del riesgo en la planeación pública.

Tlachichuca, por su ubicación geográfica, topografía y condiciones ambientales, enfrenta riesgos múltiples, siendo el más significativo el riesgo volcánico por la cercanía con el **Citlaltépetl o Pico de Orizaba**, además de amenazas hidrometeorológicas y de degradación del suelo.

**5.1 Riesgo volcánico**

**Descripción del riesgo:**

Tlachichuca se encuentra en las faldas del **Citlaltépetl (Pico de Orizaba)**, el volcán más alto de México y tercero de América del Norte. Aunque su actividad actual es considerada moderadamente baja, su estatus es de **volcán activo**, lo cual implica riesgo latente de erupciones futuras.

**Áreas en riesgo:**

- Zonas de **caída de ceniza**, particularmente la cabecera municipal y localidades al norte y noreste.
- Riesgo de **lahares o flujos de lodo volcánico**, especialmente en temporadas de lluvia, que pueden descender por cauces y barrancas.

**Vulnerabilidad institucional:**

- **Carencia de un atlas de riesgo actualizado.**
- No existe un **protocolo local de evacuación ni simulacros regulares.**
- El municipio **no cuenta con albergues certificados** ni rutas de evacuación marcadas.

**Fuente:** CENAPRED (Centro Nacional de Prevención de Desastres), Atlas Estatal de Riesgos.

**5.2 Inundaciones y encharcamientos**

**Descripción del riesgo:**



Durante la temporada de lluvias, la combinación de lluvias intensas, deforestación, y drenaje deficiente puede provocar **inundaciones urbanas temporales y encharcamientos**.

**Zonas de riesgo:**

- Calles principales de la cabecera municipal.
- Comunidades con baja pendiente y canales pluviales obstruidos.

**Factores de vulnerabilidad:**

- Falta de mantenimiento del drenaje pluvial.
- Pavimentación sin criterios de absorción ni canalización.
- Incremento de basura en calles que bloquea desagües.

### 5.3 Sequías

**Descripción del riesgo:**

Las **sequías prolongadas** afectan severamente la disponibilidad de agua para consumo humano, agrícola y ganadero, impactando directamente la seguridad alimentaria y la salud.

**Zonas vulnerables:**

- Comunidades agrícolas y zonas altas del municipio.
- Pozos, norias y manantiales que tienden a secarse en temporada estival.

**Consecuencias observadas:**

- Disminución de cultivos de autoconsumo.
- Aumento de enfermedades gastrointestinales.
- Migración temporal de familias rurales.

### 5.4 Cambio climático

**Impactos en Tlachichuca:**

- **Variabilidad climática creciente:** alternancia entre lluvias intensas y sequías más prolongadas.
- **Aumento de temperatura promedio,** que altera los patrones agrícolas tradicionales.
- Mayor exposición a eventos extremos como granizadas y heladas tardías.
- Reducción de mantos acuíferos por evaporación y sobreexplotación.

**Fuente:** SEMARNAT, CONAGUA, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

### 5.5 Deslizamientos y erosión

**Zonas de riesgo:**

- Laderas y cerros con deforestación progresiva.
- Zonas agrícolas con alta pendiente.
- Barrancas cercanas a asentamientos rurales.

**Causas:**

- Tala sin reforestación.
- Agricultura en curvas de nivel sin técnicas de conservación de suelo.
- Falta de muros de contención o terrazas naturales.



## 5.6 Riesgos antrópicos y contaminación

Además de los riesgos naturales, Tlachichuca enfrenta **riesgos provocados por la acción humana**, entre los que destacan:

- **Contaminación de cuerpos de agua** por aguas residuales y lixiviados.
- **Mal manejo de residuos peligrosos** (aceites, agroquímicos, pilas).
- **Construcción irregular en zonas de riesgo** o sin estudios técnicos.

## 6. Cambio climático y adaptación local

El cambio climático se refiere a las modificaciones duraderas en los patrones del clima global debido principalmente a la acumulación de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera. Sus efectos son especialmente relevantes en contextos rurales y de alta montaña como Tlachichuca, donde alteraciones en la temperatura, precipitación, disponibilidad de agua y frecuencia de eventos extremos impactan la agricultura, los ecosistemas, la salud y la seguridad de la población.

Este componente evalúa la vulnerabilidad de Tlachichuca ante el cambio climático, sus impactos actuales y previstos, así como las acciones que deben impulsarse a nivel local para mitigar y adaptarse a estos efectos.

### 6.1 Vulnerabilidad climática de Tlachichuca

Tlachichuca presenta una **alta vulnerabilidad climática**, determinada por:

- **Altitud elevada (2,620 m s. n. m.)** y cercanía con el glaciar del Pico de Orizaba, lo que expone al municipio a la pérdida de masa glaciar y modificación de sus patrones hidrológicos.
- **Dependencia agropecuaria** con tecnologías tradicionales, sensibles a la variabilidad climática.
- **Débil capacidad institucional** para implementar políticas de mitigación y adaptación.
- **Infraestructura básica limitada** en algunas comunidades rurales, dificultando la resiliencia.

### 6.2 Evidencias del cambio climático a nivel local

Según datos del **INECC**, **CONAGUA** y el **Atlas Nacional de Riesgos**, en Tlachichuca ya se observan los siguientes efectos:

- **Aumento de la temperatura promedio anual** en al menos **1.2°C en los últimos 30 años**.
- **Reducción de la capa de nieve del Citlaltépetl**, afectando la recarga natural de acuíferos.
- **Mayor irregularidad en las lluvias**, con periodos de sequía más extensos, seguidos de lluvias intensas en corto tiempo.



- **Heladas tardías y granizadas** que afectan cultivos clave como el maíz y la cebada.
- **Pérdida de fertilidad del suelo** por erosión acelerada.

### 6.3 Principales impactos en el municipio

Sector	Impacto observado o previsto
Agricultura	Disminución de rendimientos, plagas, pérdida de semillas criollas
Agua	Reducción de manantiales, sobreexplotación de pozos
Salud	Aumento de enfermedades gastrointestinales y respiratorias
Vivienda	Mayor exposición a tormentas y vientos fuertes
Medio ambiente	Pérdida de cobertura vegetal, migración de especies
Infraestructura	Daños en caminos rurales por lluvias extremas

## 7. Políticas locales de sustentabilidad y retos de gestión

Este punto examina el estado actual, las oportunidades y las limitaciones institucionales del municipio para desarrollar e implementar políticas públicas que promuevan un desarrollo sustentable. Incluye la articulación con marcos legales y programáticos nacionales e internacionales, la capacidad operativa del gobierno municipal, los recursos disponibles, y la participación de actores sociales y productivos en la gestión ambiental.

A través del análisis de políticas locales existentes o ausentes, así como de los principales retos operativos y normativos, se sientan las bases para la propuesta de una **agenda ambiental municipal** estructurada, con metas claras y mecanismos de seguimiento.

### 7.1 Políticas y acciones locales identificadas

Aunque sin un marco programático consolidado, en Tlachichuca se han identificado **acciones dispersas** que pueden considerarse esfuerzos hacia la sustentabilidad:

- Jornadas de limpieza y recolección de residuos en comunidades.
- Algunas campañas de reforestación (particularmente en zonas de recarga del Pico de Orizaba).
- Intentos de coordinación con asociaciones civiles y educativas para educación ambiental.
- Incorporación de criterios de sustentabilidad en ciertos procesos de obra pública.

Sin embargo, **estas acciones son puntuales, no sistematizadas, y carecen de presupuesto específico, planeación de largo plazo, y seguimiento técnico.**

### 7.2 Principales retos de gestión ambiental local

#### a) Debilidad institucional



- No se cuenta con personal técnico ambiental ni una oficina especializada.
- Limitada profesionalización del recurso humano municipal en materia de sustentabilidad.

**b) Falta de planeación y normatividad**

- Ausencia de un **Plan Municipal de Gestión Ambiental**.
- Escaso o nulo monitoreo de variables ambientales (calidad del aire, agua, cobertura vegetal).

**c) Presupuesto insuficiente**

- No existe una partida específica en el presupuesto anual para programas ambientales.
- Alta dependencia de recursos estatales o federales, generalmente etiquetados para otros fines.

**d) Falta de participación multisectorial**

- Poca articulación con productores, escuelas, asociaciones o empresas locales.
- Escasa apropiación comunitaria de los temas ambientales.

**e) Educación ambiental insuficiente**

- No existen programas permanentes de cultura ecológica ni materiales de sensibilización.
- Baja percepción del valor de los bienes comunes naturales.

**f) Presión socioambiental**

- Cambio de uso de suelo para urbanización y expansión agrícola no controlada.
- Manejo inadecuado de residuos sólidos y aguas residuales.
- Sobreexplotación de acuíferos y pérdida de cobertura vegetal.

**7.3 Propuesta de directrices para una política local de sustentabilidad**

Con base en el diagnóstico anterior y la articulación con los marcos estatales, nacionales e internacionales, se proponen los siguientes **lineamientos prioritarios para una política ambiental municipal**:

**a) Constituir una Unidad Municipal de Medio Ambiente**

- Con atribuciones legales, técnicas y presupuestales.
- Responsable de diseñar, implementar y evaluar las políticas de sustentabilidad.

**b) Formular el Programa Municipal de Sustentabilidad**

- Con líneas estratégicas en agua, residuos, uso de suelo, cambio climático y educación ambiental.
- Alineado al Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC).

**c) Elaborar y aprobar reglamentos ambientales municipales**

- En temas como residuos, arborización urbana, protección de áreas naturales y mitigación de impactos.

**d) Impulsar una Agenda Climática Local**

- Identificación de zonas de riesgo y vulnerabilidad climática.
- Estrategias de adaptación por comunidad y sector productivo.

**e) Fomentar la participación y corresponsabilidad comunitaria**



- Comités ambientales comunitarios, presupuesto participativo ecológico y asambleas verdes.

**f) Vinculación interinstitucional**

- Establecer convenios con la SEMARNAT, CONANP, PROFEPA, CONAGUA, universidades y ONG's especializadas.

#### **XIV. E Contexto Institucional**

El fortalecimiento institucional y la mejora en la gobernanza son pilares fundamentales para el éxito de cualquier estrategia de desarrollo municipal. En el caso del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 del Concejo Municipal de Tlachichuca, el enfoque en la consolidación de un gobierno transparente, participativo y eficiente busca sentar las bases para una gestión pública que responda a las demandas sociales, promueva la inclusión y garantice la rendición de cuentas.

El contexto actual revela retos significativos en materia de confianza ciudadana, participación social, profesionalización administrativa y coordinación interinstitucional, mismos que limitan la capacidad del municipio para atender con eficacia los desafíos presentes y futuros. Por ello, el nuevo gobierno se compromete a implementar acciones concretas que transformen la dinámica institucional, potenciando la gobernanza local como motor del desarrollo sostenible y equitativo.

En este sentido, el presente análisis profundiza en el impacto esperado de estas medidas, sustentado en datos de organismos especializados, que avalan la importancia de una institucionalidad fortalecida para mejorar la calidad de vida de la población de Tlachichuca.

##### **1. Fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas**

- **Situación actual:**  
Según estudios del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), los niveles de confianza ciudadana en los gobiernos municipales de Puebla, incluyendo Tlachichuca, están por debajo del promedio nacional, debido principalmente a la percepción de opacidad y falta de participación.
- **Impacto esperado:**  
La implementación de mecanismos de gobierno abierto, tales como plataformas digitales de transparencia, publicación proactiva de información pública y sesiones ciudadanas, permitirá que más del 50% de la población tenga acceso directo a la gestión pública local. Esto fomentará un aumento en la percepción de integridad gubernamental y reducirá la corrupción municipal.
- **Indicadores clave:**



- Incremento en la cantidad de solicitudes de información atendidas oportunamente.
- Número de informes de actividades y resultados publicados.
- Participación ciudadana en procesos de consulta y evaluación de programas.

## 2. Incremento de la participación ciudadana y gobernanza inclusiva

- **Situación actual:**

La participación ciudadana en Tlachichuca es limitada, con baja representación de mujeres, jóvenes y grupos indígenas en los procesos de toma de decisiones, lo que afecta la inclusión social y la legitimidad del gobierno local.

- **Impacto esperado:**

El Plan contempla la creación y fortalecimiento de espacios de participación — como consejos ciudadanos, comités de vigilancia y foros comunitarios— que permitirán un aumento sostenido en la inclusión de diversos sectores sociales. Se proyecta una participación superior al 40% en consultas y procesos decisorios relevantes.

- **Beneficios:**

- Mejor alineación de las políticas públicas con las necesidades reales de la población.
- Fomento de la corresponsabilidad y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Reducción de conflictos sociales derivados de falta de comunicación y representación.

## 3. Profesionalización y modernización administrativa

- **Situación actual:**

Los gobiernos municipales en Puebla enfrentan retos en capacitación técnica, uso de tecnologías y eficiencia operativa. En Tlachichuca, esta situación se refleja en procesos administrativos lentos, poca digitalización y limitaciones en el manejo de recursos.

- **Impacto esperado:**

A través de programas de capacitación continua, incorporación de tecnologías de información y mejora de procesos, el Concejo Municipal logrará una administración más eficiente, transparente y ágil. Esto se traducirá en una reducción de hasta un 30% en los tiempos promedio de atención ciudadana y trámites.

- **Resultados esperados:**

- Mejor control y seguimiento de proyectos.
- Uso eficiente del presupuesto y reducción de fugas o irregularidades.
- Incremento en la satisfacción ciudadana con los servicios públicos.



#### 4. Fortalecimiento de la gobernanza para el desarrollo sostenible

- **Situación actual:**

La gobernanza local aún carece de mecanismos integrales que vinculen la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas con enfoque de desarrollo sostenible y participación ciudadana.

- **Impacto esperado:**

La institucionalización del Plan Municipal de Desarrollo, con seguimiento participativo y evaluación periódica, permitirá que las políticas sean adaptativas y orientadas a resultados. Se espera un gobierno más resiliente, con capacidad para anticipar y responder a desafíos sociales, económicos y ambientales.





## **XV. Alineación Estratégica**

### **1. Marco Nacional: Convergencia con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Agenda 2030**

- **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y continuidad 2025-2030:**  
El Plan Municipal se alinea con los ejes estratégicos nacionales que promueven el desarrollo incluyente, sostenible, con justicia social y democracia participativa. Se busca contribuir a metas nacionales como la reducción de la pobreza, el acceso universal a servicios básicos, el desarrollo económico regional y la protección ambiental.
- **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):**  
El plan incorpora principios y objetivos de la Agenda 2030, especialmente los ODS relevantes para el municipio:
  - ODS 1: Fin de la pobreza
  - ODS 3: Salud y bienestar
  - ODS 4: Educación de calidad
  - ODS 6: Agua limpia y saneamiento
  - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
  - ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
  - ODS 13: Acción por el clima
  - ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

Este enfoque permite que las estrategias locales contribuyan a los compromisos internacionales de México y promuevan un desarrollo armónico.

### **2. Marco Estatal: Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 de Puebla**

- El Plan Municipal está formulado en coherencia con el Plan Estatal, que establece ejes estratégicos para Puebla en desarrollo social, económico, ambiental, institucional y de gobernanza.
- Se prioriza el desarrollo rural sustentable, el fortalecimiento de capacidades institucionales, la reducción de desigualdades regionales y el fomento a la participación ciudadana, ejes que son replicados en la planificación municipal.
- La articulación garantiza que los proyectos y programas municipales sean compatibles con las políticas estatales, facilitando la gestión y acceso a recursos federales y estatales.

### **3. Contexto y Prioridades Locales**

- El Plan responde a las características propias del municipio, su dinámica demográfica, económica, social y ambiental, así como a las necesidades detectadas en diagnósticos participativos.



- Se priorizan acciones para reducir el rezago social, fomentar la inversión productiva local, mejorar infraestructura básica, promover la cultura de protección ambiental y fortalecer la gobernanza democrática y transparente.
- La alineación con la identidad cultural y la diversidad territorial garantiza un desarrollo equitativo para comunidades urbanas, rurales y ejidales.

#### **4. Integración con Políticas Sectoriales**

- **Desarrollo social:** políticas de salud, educación, vivienda y programas de combate a la pobreza se armonizan con planes sectoriales estatales y federales para maximizar el impacto social.
- **Desarrollo económico:** se incorpora la promoción de la agricultura sustentable, emprendimiento local, turismo rural y fortalecimiento del comercio, vinculando con políticas de desarrollo productivo.
- **Medio ambiente y sustentabilidad:** se integran programas de gestión de agua, residuos, protección de ecosistemas y cambio climático, en consonancia con normativas y planes nacionales y estatales.
- **Institucionalidad y gobernanza:** alineación con la Ley General de Transparencia, la Ley de Planeación y normativas municipales para consolidar un gobierno abierto y participativo.

#### **5. Enfoque de Gobernanza y Participación Ciudadana**

- El Plan establece la participación activa de la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación, en línea con los principios de gobierno abierto promovidos a nivel nacional y estatal.
- Se contemplan mecanismos de consulta, corresponsabilidad comunitaria y fortalecimiento de capacidades sociales para garantizar la inclusión de grupos vulnerables y minoritarios.

#### **6. Vinculación con Programas y Fondos de Financiamiento**

- La alineación estratégica facilita la integración con programas federales como el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTAMUN), programas de desarrollo rural, fondos ambientales, y otros recursos que requieren congruencia con los planes de desarrollo.
- Esta vinculación fortalece la gestión municipal para obtener recursos y dar sustentabilidad financiera a proyectos prioritarios.



## **XVI. Planeación Estratégica**

La planeación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 se ha desarrollado como un proceso técnico, democrático y orientado a resultados, que busca transformar las condiciones sociales, económicas, ambientales e institucionales del municipio de Tlachichuca. Este modelo parte del análisis estructural del municipio, basado en evidencia estadística y en procesos de diálogo comunitario, para formular una estrategia territorializada, transversal e inclusiva.

### **1. Diagnóstico Integral Participativo**

Se realizó un diagnóstico que combina fuentes oficiales (INEGI, CONAPO, CONEVAL, PNUD, entre otras) con la percepción comunitaria recogida a través de:

- Foros de consulta comunitaria.
- Mesas temáticas y territoriales.
- Encuestas participativas.
- Reuniones con líderes formales y tradicionales.

Este proceso permitió identificar las principales problemáticas, capacidades institucionales, brechas sociales, oportunidades de desarrollo y recursos endógenos del municipio.

### **2. Identificación de Problemas Públicos Prioritarios**

Con base en el diagnóstico, se definieron los problemas públicos de mayor impacto y urgencia para la población, organizándolos en función de su dimensión estructural, territorial, social y temporal. Cada problema fue abordado mediante:

- Árboles de problemas y objetivos.
- Análisis de causas, efectos y actores.
- Priorización estratégica por impacto y viabilidad.

### **3. Definición de Objetivos Estratégicos y Ejes de Acción**

Se establecieron los ocho ejes estratégicos del Plan Municipal, en coherencia con los grandes desafíos del municipio y con los compromisos asumidos en el Plan Estatal de Desarrollo y la Agenda 2030:

1. Humanismo con Bienestar en Tlachichuca.
2. Prosperidad Económica y Cultura Productiva Local.
3. Seguridad, Justicia y Gobernabilidad Comunitaria.
4. Turismo, Cultura e Identidad Tlachichuquense.
5. Salud Integral y Entornos Dignos.
6. Educación, Juventudes y Ciencia Comunitaria.
7. Desarrollo Urbano y Resiliencia Territorial.
8. Gobierno Transformador y Ciudadanía Activa.

Cada eje contiene líneas estratégicas, programas prioritarios, metas e indicadores de resultado.



#### **4. Formulación de Estrategias Transversales**

Para garantizar una visión integral, se diseñaron estrategias transversales enfocadas en:

- Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- Inclusión de pueblos originarios.
- Juventudes y niñez.
- Adaptación y mitigación ante el cambio climático.
- Participación ciudadana y control social.

Estas estrategias aseguran la incorporación de enfoques diferenciales, de derechos humanos, de sostenibilidad y de gobernanza democrática.

#### **5. Articulación con Instrumentos de Planeación Nacional y Estatal**

El Plan se alinea con:

- El Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.
- Las estrategias regionales de desarrollo impulsadas por dependencias estatales y federales.

#### **6. Programación Operativa y Gestión por Resultados**

Cada eje del Plan está vinculado a proyectos y programas que se operacionalizan mediante:

- Presupuesto basado en resultados (PbR).
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Sistema de Evaluación del Desempeño.

Se busca optimizar los recursos públicos, asegurar la eficacia de las intervenciones y facilitar la rendición de cuentas.

#### **7. Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua**

Se establecen mecanismos de monitoreo y evaluación permanente del Plan, con participación social, mediante:

- Comités de seguimiento ciudadano.
- Informes anuales de avance.
- Evaluaciones externas e independientes.
- Plataformas digitales de transparencia y datos abiertos.

Esto garantiza que el Plan sea un instrumento vivo, adaptable a los cambios contextuales y que rinda cuentas a la ciudadanía.

#### **Correspondencia de Ejes Estratégicos**

La siguiente tabla muestra la articulación directa entre los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 del Estado de Puebla (PED Puebla) y los ejes estratégicos del



Plan Municipal de Desarrollo del Concejo Municipal de Tlachichuca (PMD Tlachichuca):

Eje del PED Puebla 2024–2030	Eje del PMD Tlachichuca 2025–2027	Correspondencia Estratégica
1. Humanismo con Bienestar	1. Humanismo con Bienestar en Tlachichuca	Salud, equidad, derechos sociales, acceso a servicios públicos, atención a grupos vulnerables
2. Prosperidad y Estabilidad Económica	2. Prosperidad Económica y Cultura Productiva Local	Impulso al empleo local, cadenas productivas, comercio justo y desarrollo agropecuario
3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia	3. Seguridad, Justicia y Gobernabilidad Comunitaria	Fortalecimiento del tejido social, participación vecinal, justicia de proximidad
4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	7. Desarrollo Urbano y Resiliencia Territorial	Ordenamiento territorial, infraestructura resiliente, vivienda, servicios y movilidad urbana
5. Gobierno Transformador y de Resultados	8. Gobierno Transformador y Ciudadanía Activa	Innovación gubernamental, servicios digitales, combate a la corrupción, cultura cívica
6. Por Amor a Puebla (Eje transversal)	Transversal en todos los ejes	Equidad de género, juventudes, pueblos originarios, medio ambiente y paz

**Ejes Estratégicos Adicionales del PMD Tlachichuca:**

Eje del PMD Tlachichuca	Vinculación con PED Puebla y ODS
4. Turismo, Cultura e Identidad Tlachichuquense	Alineado con desarrollo regional, patrimonio cultural, economía creativa y cohesión comunitaria
5. Salud Integral y Entornos Dignos	Vinculado al ODS 3 (Salud y Bienestar), estrategias de prevención, atención médica y promoción de la salud
6. Educación, Juventudes y Ciencia Comunitaria	Relacionado al ODS 4 (Educación de calidad), inclusión educativa, ciencia popular y vocaciones juveniles

La alineación estratégica del Plan Municipal de Desarrollo de Tlachichuca 2025–2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030 del Estado de Puebla permite consolidar una ruta de gobernanza eficaz y colaborativa, centrada en mejorar la calidad de vida de las personas y transformar estructuralmente las condiciones del municipio.



Esta convergencia no solo fortalece la institucionalidad y legitimidad del gobierno municipal, sino que también amplifica el impacto de las políticas públicas en la construcción de un Tlachichuca más justo, resiliente, productivo, saludable y participativo. Así, el plan municipal no se entiende como un documento aislado, sino como un engranaje articulado con el sistema estatal y nacional de planeación, comprometido con un desarrollo sustentable, equitativo y con rostro humano.

## **XVII. Ejes del Desarrollo**

### **EJE 1. HUMANISMO CON BIENESTAR EN TLACHICHUCA**

En Tlachichuca, amplios sectores de la población enfrentan condiciones de vulnerabilidad multidimensional: pobreza extrema, inseguridad alimentaria, acceso limitado a servicios de salud, vivienda precaria y escaso acceso a oportunidades de bienestar. Especial preocupación representan las comunidades rurales, los pueblos originarios, las mujeres, las infancias y los adultos mayores, que históricamente han sido excluidos de la política pública.

Este eje responde a la necesidad urgente de transformar la política social local para atender de manera efectiva, participativa e inclusiva a las personas, garantizando sus derechos fundamentales desde un enfoque de dignidad, cuidado, justicia social y solidaridad.

Se retoma el enfoque del Plan Estatal de Desarrollo de “Humanismo Mexicano”, priorizando a las personas por encima de indicadores económicos, y poniendo en el centro el desarrollo humano, comunitario y territorial.

#### **Objetivo Estratégico**

Garantizar el derecho al bienestar integral de las personas y comunidades de Tlachichuca mediante servicios públicos accesibles, programas sociales con justicia distributiva, redes de cuidado comunitario, atención a grupos vulnerables y construcción de entornos dignos.

#### **Objetivos Específicos**

1. Aumentar el acceso efectivo a servicios sociales básicos (salud, alimentación, cultura, deporte, asistencia).
2. Fortalecer la protección social y la atención integral a grupos en situación de vulnerabilidad.
3. Construir comunidades resilientes, cuidadoras y participativas.
4. Promover la cohesión social, la equidad territorial y el desarrollo de capacidades humanas.



### **Estrategias**

- 1.1. Establecimiento de Centros Comunitarios de Bienestar en la cabecera municipal y en comunidades clave, integrando servicios de salud, alimentación, deporte, cultura y asesoría social.
- 1.2. Fortalecimiento de Programas Municipales de Asistencia Social, priorizando la nutrición infantil, la atención al adulto mayor, la niñez en situación de riesgo y personas con discapacidad.
- 1.3. Creación de Redes Comunitarias de Cuidado y Apoyo Mutuo, con participación activa de mujeres, voluntariado y organizaciones sociales.
- 1.4. Impulso a Políticas Públicas de Bienestar con Enfoque de Derechos Humanos, género, interculturalidad e inclusión social.
- 1.5. Promoción del deporte, el arte y la cultura comunitaria como medios para la salud emocional, la convivencia y el desarrollo social.

### **Líneas de Acción Prioritarias**

#### **Código Línea de acción**

- 1.1.1 Construcción, rehabilitación y operación de 4 Centros Comunitarios de Bienestar.
- 1.1.2 Incorporación de servicios integrales: médico general, enfermería, nutrición, psicología y trabajo social.
- 1.2.1 Ejecución de programas alimentarios escolares y comunitarios con enfoque territorial.
- 1.2.2 Entrega mensual de apoyos funcionales a personas adultas mayores y con discapacidad.
- 1.2.3 Campañas de salud mental y emocional dirigidas a juventudes, mujeres y personas cuidadoras.
- 1.3.1 Formación de al menos 100 promotoras/es comunitarios del cuidado (capacitados en primeros auxilios, salud preventiva y apoyo emocional).
- 1.3.2 Creación de una Red Municipal de Voluntariado con enfoque barrial.
- 1.4.1 Incorporación de la perspectiva de derechos humanos en los reglamentos y lineamientos de atención social.
- 1.4.2 Realización de mesas temáticas con grupos prioritarios (mujeres, infancias, pueblos originarios, migrantes).
- 1.5.1 Organización de festivales deportivos, artísticos y culturales comunitarios por zonas.
- 1.5.2 Recuperación de espacios públicos como parques, canchas y foros con equipamiento digno y seguro.

### **Indicadores Clave (para Matriz de Resultados)**



Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente
% de población atendida en servicios sociales municipales	34 %	70 %	Registros de atención municipal
Nº de centros comunitarios funcionales	1	4	Inventario oficial
Nº de personas cuidadoras voluntarias capacitadas	0	50	Listas de asistencia
Cobertura de apoyos alimentarios a población prioritaria	0 %	60 %	Programa Alimentario Municipal
Nº de espacios públicos recuperados y con actividad	5	20	Agenda cultural y deportiva municipal

### **Enfoques Transversales Aplicados**

- Derechos Humanos: el bienestar no es una concesión, es un derecho fundamental de todas las personas.
- Género: inclusión activa de mujeres, prevención de violencia, reconocimiento del trabajo de cuidados.
- Interculturalidad: inclusión de saberes, tradiciones y lengua de los pueblos originarios.
- Ciclo de vida: acciones diferenciadas para infancias, juventudes, adultez y vejez.
- Territorialidad: distribución equitativa de servicios y apoyos entre cabecera y juntas auxiliares.



## **EJE 2. PROSPERIDAD ECONÓMICA Y CULTURA PRODUCTIVA LOCAL**

Tlachichuca es un municipio con gran potencial agropecuario, artesanal y turístico, pero enfrenta severos retos económicos: escaso valor agregado en la producción local, baja inversión en infraestructura económica, migración forzada de jóvenes y mujeres, desempleo informal y limitada diversificación de actividades.

Las comunidades tienen conocimientos, recursos y una historia productiva invaluable que ha sido invisibilizada o desaprovechada. La mayoría de las actividades económicas se realizan en condiciones de informalidad, sin protección laboral, sin acceso a créditos ni acompañamiento técnico. Se identifica también un bajo índice de empleabilidad juvenil y una débil vinculación entre la educación técnica y la producción local.

Este eje busca detonar el desarrollo económico desde abajo, desde lo local y con enfoque territorial, generando condiciones para el empleo digno, el emprendimiento, el comercio justo, la transformación productiva y la soberanía alimentaria.

### **Objetivo Estratégico**

Impulsar una economía local sostenible, solidaria, con empleos dignos, fortalecimiento de las cadenas de valor, emprendimientos comunitarios y fomento al comercio y producción con identidad, priorizando la autosuficiencia, la resiliencia y la inclusión.

### **Objetivos Específicos**

1. Fortalecer las capacidades productivas de productores, emprendedores y cooperativas locales.
2. Impulsar la economía social, el comercio justo y la transformación agroindustrial.
3. Fomentar el empleo juvenil, femenino y rural con capacitación, créditos y acompañamiento técnico.
4. Consolidar un entorno económico propicio con infraestructura, ferias, mercados y servicios financieros accesibles.

### **Estrategias**

- **2.1. Establecer el Programa Municipal de Apoyo Productivo y Comercialización Local**, con apoyos técnicos, financieros y organizativos a MIPyMES, unidades familiares de producción y economía informal.
- **2.2. Crear el Centro de Innovación Productiva Local (CIPL)** como un espacio para incubación de negocios, coworking, capacitación, asesoría fiscal y financiera, dirigido a jóvenes, mujeres y comunidades rurales.



- **2.3. Promover la formación de cooperativas, redes de productores y cadenas de valor comunitarias** en los sectores de agricultura, alimentos, textiles, comercio, turismo y servicios rurales.
- **2.4. Implementar Ferias de Economía Local, Rutas de Consumo Responsable y Mercados Campesinos Itinerantes**, fortaleciendo el vínculo entre productor y consumidor sin intermediarios.
- **2.5. Impulsar la reconversión agroecológica y la soberanía alimentaria**, apoyando sistemas de cultivo sustentables, bancos de semillas, biofertilizantes y prácticas comunitarias.

### Líneas de Acción Prioritarias

Código	Línea de acción
2.1.1	Creación del Programa Municipal de Financiamiento Productivo (microcréditos y fondo rotativo sin intereses).
2.1.2	Capacitación técnica y contable a 100 unidades productivas por año.
2.2.1	Diseño, acondicionamiento y operación del CIPL en la cabecera municipal.
2.2.2	Formación de jóvenes en e-commerce, gestión de negocios, tecnologías agropecuarias.
2.3.1	Constitución legal de 5 nuevas cooperativas en sectores estratégicos.
2.3.2	Acompañamiento legal, fiscal y organizativo a redes de producción.
2.4.1	Realización de 12 ferias de economía local por año (una mensual).
2.4.2	Establecimiento de 3 rutas de distribución de productos comunitarios.
2.5.1	Programa piloto de agricultura agroecológica en 5 comunidades.
2.5.2	Fortalecimiento de bancos de semillas criollas y capacitación en compostaje.

### Indicadores Clave (MIR)

Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente
% de personas ocupadas en economía formal local	38 %	60 %	INEGI / IMSS
Nº de unidades productivas apoyadas	0	300	Padrones municipales
Nº de ferias y mercados comunitarios activos	0	36 (3 años)	Agenda de Economía Local
Nº de cooperativas registradas	2	11	Registro de cooperativas
% de productores capacitados en prácticas agroecológicas	0 %	40 %	Dirección de Desarrollo Rural

### Enfoques Transversales Aplicados



- **Inclusión de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad** en los programas productivos y comerciales.
- **Enfoque agroecológico y de transición justa**, para cuidar el suelo, el agua y las semillas nativas.
- **Territorialización del desarrollo económico**, garantizando que los apoyos lleguen tanto a la cabecera como a las juntas auxiliares.
- **Reconocimiento del trabajo no remunerado** y de los saberes productivos tradicionales como parte de la riqueza económica del municipio.

### **EJE 3. SEGURIDAD, JUSTICIA Y GOBERNABILIDAD COMUNITARIA**

La seguridad pública, la justicia y la gobernabilidad son condiciones fundamentales para el bienestar, la convivencia pacífica y el ejercicio pleno de los derechos humanos. En Tlachichuca, como en muchos municipios del país, los retos en estas materias se expresan en:

- Débil profesionalización policial.
- Escasa confianza ciudadana en las autoridades de seguridad y justicia.
- Problemas cotidianos no atendidos (conflictos vecinales, violencia familiar, delitos patrimoniales menores).
- Falta de participación comunitaria organizada.
- Mecanismos limitados de conciliación, mediación o atención a víctimas.

En zonas rurales y juntas auxiliares, la justicia suele resolverse por usos y costumbres, muchas veces sin acompañamiento institucional. Este eje busca crear condiciones de paz positiva, fortaleciendo la gobernabilidad desde el territorio, con base en la justicia comunitaria, la proximidad policial, la cultura cívica y el respeto a los derechos.

#### **Objetivo Estratégico**

Fortalecer la seguridad pública, el acceso a la justicia y la gobernabilidad democrática mediante la participación ciudadana, la mediación comunitaria, la justicia cívica, la profesionalización policial y el trabajo coordinado entre autoridades, comités vecinales y comunidades.

#### **Objetivos Específicos**

1. Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad y justicia.
2. Prevenir la violencia, especialmente contra mujeres, juventudes y grupos vulnerables.
3. Promover modelos comunitarios de gobernabilidad local con participación ciudadana activa.
4. Impulsar la justicia cívica y la mediación comunitaria como mecanismos de resolución pacífica de conflictos.



## Estrategias

- **3.1. Profesionalizar al cuerpo de seguridad pública municipal**, con enfoque en derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, mediación y proximidad social.
- **3.2. Crear Comités Comunitarios de Seguridad y Justicia**, integrados por vecinas y vecinos, autoridades auxiliares, escuelas y juventudes.
- **3.3. Establecer un Módulo de Justicia Cívica y Atención a Víctimas**, con personal capacitado en mediación, resolución de conflictos y atención con enfoque diferencial.
- **3.4. Promover campañas permanentes de cultura de paz, legalidad y participación cívica**, dirigidas a todos los grupos etarios.
- **3.5. Fortalecer la gobernabilidad local mediante mecanismos de coordinación entre cabildo, juntas auxiliares y ciudadanía organizada.**

## Líneas de Acción Prioritarias

### Código Línea de acción

- 3.1.1 Capacitación trimestral a la Policía Municipal en proximidad, ética, atención a víctimas y uso de la fuerza.
- 3.1.2 Dotación de uniformes, radios, patrullas y cámaras corporales para mejorar la operatividad.
- 3.2.1 Instalación de al menos 10 Comités Comunitarios de Seguridad Ciudadana en barrios y juntas auxiliares.
- 3.2.2 Red de promotores juveniles por la paz y la seguridad.
- 3.3.1 Creación de un Centro Municipal de Justicia Cívica con personal legal y psicología comunitaria.
- 3.3.2 Protocolo municipal de atención a víctimas de violencia (especialmente mujeres, niñas y adolescentes).
- 3.4.1 Campañas escolares y comunitarias de prevención de violencia, acoso escolar y cultura de la denuncia.
- 3.4.2 Formación de mediadores comunitarios con certificación en métodos alternativos de resolución de conflictos.
- 3.5.1 Agenda de reuniones mensuales entre el Cabildo, presidencias auxiliares y consejos ciudadanos.
- 3.5.2 Presupuesto participativo en acciones de prevención y equipamiento en seguridad pública.

### Indicadores Clave (MIR)

Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente



Nivel de confianza ciudadana en policía municipal (escala 0-10)	4.2	≥ 7.0	Encuesta municipal
Nº de comités comunitarios de seguridad activos	0	10	Actas de instalación
Porcentaje de policías certificados con capacitación actualizada	15 %	90 %	Registro policial municipal
Tasa de conflictos vecinales resueltos con mediación	0 %	≥ 40 %	Expedientes del módulo cívico
Nº de víctimas atendidas con protocolo de enfoque diferencial	0	200 anuales	Registro de atención municipal

### Enfoques Transversales Aplicados

- **Derechos Humanos:** uso proporcional de la fuerza, derecho a la protección, acceso a la justicia.
- **Género y niñez:** protocolos diferenciados, especialización del personal y prevención del feminicidio.
- **Juventudes:** inclusión en la seguridad comunitaria, prevención de adicciones y violencia digital.
- **Interculturalidad:** respeto a los usos y costumbres con articulación institucional.
- **Gobernanza democrática:** seguridad como responsabilidad compartida y no exclusiva del Estado.



## **EJE 4. TURISMO, CULTURA E IDENTIDAD TLACHICHUQUENSE**

Tlachichuca es un municipio con una riqueza cultural, histórica, natural y simbólica inigualable: su cercanía con el volcán Citlaltépetl (Pico de Orizaba), su vocación agrícola ancestral, sus comunidades indígenas con identidad náhuatl viva, su gastronomía local, arquitectura tradicional, oficios artesanales y sus fiestas patronales profundamente arraigadas.

Sin embargo, el potencial turístico y cultural del municipio ha sido subutilizado, carece de infraestructura básica para el turismo, señalética, personal capacitado y programas permanentes de difusión. La cultura local enfrenta procesos de erosión por migración, pérdida del náhuatl, abandono de oficios y falta de espacios de encuentro cultural.

Este eje busca transformar la cultura e identidad en motores de desarrollo integral, bajo principios de turismo responsable, economía cultural, rescate patrimonial e integración comunitaria.

### **Objetivo Estratégico**

Consolidar un modelo de desarrollo cultural y turístico con identidad tlachichuquense, que fortalezca el arraigo comunitario, impulse la economía local, proteja el patrimonio y promueva el orgullo territorial con participación activa de la población.

### **Objetivos Específicos**

1. Proteger, difundir y revitalizar el patrimonio cultural tangible e intangible de Tlachichuca.
2. Impulsar el turismo rural, cultural y de naturaleza como fuente de ingresos comunitarios.
3. Fortalecer las capacidades culturales, artísticas y turísticas de las comunidades.
4. Promover el uso y enseñanza del náhuatl como lengua viva y símbolo identitario.
5. Reposicionar a Tlachichuca como puerta de entrada al Citlaltépetl y nodo regional del turismo cultural.

### **Estrategias**

- 4.1. Crear el Programa Integral de Turismo Comunitario y Cultural, con participación de comunidades, cooperativas y guías locales.
- 4.2. Fortalecer la infraestructura turística básica, con señalética, rutas, miradores, centros de atención y baños públicos.
- 4.3. Diseñar y promocionar Rutas de Turismo Cultural e Identitario: historia, oficios, fiestas, gastronomía, volcanes y lenguas indígenas.
- 4.4. Establecer Casas de Cultura, Museos Comunitarios y Centros de Promoción del Náhuatl, para salvaguardar y transmitir el legado cultural.



- 4.5. Organizar festivales anuales de arte popular, cocina tradicional, música indígena y danza ritual como plataformas de economía cultural.

**Líneas de Acción Prioritarias**

**Código Línea de acción**

- 4.1.1 Elaboración participativa del Plan Municipal de Turismo Comunitario.
- 4.1.2 Capacitación a 40 guías comunitarios/as en historia, volcanes, lengua y hospitalidad.
- 4.2.1 Instalación de señalética turística multilingüe en cabecera y rutas principales.
- 4.2.2 Acondicionamiento de 3 puntos turísticos clave con servicios básicos (acceso al Citlaltépetl, centro histórico, zona artesanal).
- 4.3.1 Creación de 3 rutas temáticas: “Tlachichuca de los Volcanes”, “Sabores e Historia”, “Ruta del Náhuatl y los Oficios”.
- 4.4.1 Reactivación de la Casa de Cultura y apertura de 2 museos comunitarios en juntas auxiliares.
- 4.4.2 Programa “Náhuatl para la Vida”: talleres, círculos de palabra, diplomados en lengua indígena con escuelas locales.
- 4.5.1 Realización del Festival Anual “Tlachichuca Vive su Cultura” con participación de todos los pueblos.
- 4.5.2 Fondo municipal de estímulo a artistas, portadores de tradición, cocineras y danzantes locales.

**Indicadores Clave (MIR)**

Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente
Nº de visitantes anuales al municipio	5,000	15,000	Registros turísticos
Nº de personas capacitadas como guías y promotores	0	40	Dirección de Turismo
Nº de museos/casas de cultura activos	1	3	Inventario cultural
Nº de hablantes de náhuatl activos en círculos y talleres	50	200	Registro educativo y comunitario
Nº de rutas turísticas señalizadas y operativas	0	3	Dirección de Cultura y Turismo

**Enfoques Transversales Aplicados**

- Cultural: la cultura como derecho, no como accesorio. Preservación intergeneracional e identidad colectiva.



- Interculturalidad: inclusión del náhuatl, los pueblos originarios y sus saberes en políticas públicas.
- Territorialidad: descentralización de la oferta cultural hacia comunidades, barrios y juntas auxiliares.
- Equidad: participación activa de mujeres, juventudes y personas mayores en actividades culturales y turísticas.
- Desarrollo sostenible: turismo que protege el medio ambiente, respeta la identidad y redistribuye ingresos.

## **EJE 5. SALUD INTEGRAL Y ENTORNOS DIGNOS**

La salud es un derecho humano fundamental y un componente esencial del bienestar social. En Tlachichuca, múltiples factores inciden negativamente en la salud de la población: deficiente infraestructura médica, rezago en servicios básicos (agua potable, drenaje, recolección de residuos), altos índices de enfermedades crónico-degenerativas, rezago en salud mental, bajo acceso a servicios preventivos y deterioro del entorno urbano y rural.

Muchas comunidades carecen de servicios médicos cercanos, los centros de salud existentes están en malas condiciones y no cuentan con personal o medicamentos suficientes. Además, existen determinantes estructurales que afectan la salud: vivienda precaria, calles sin iluminación, contaminación ambiental, y escasa cultura de prevención.

Este eje reconoce que la salud es integral —física, mental, emocional, ambiental y social— y que no puede garantizarse sin entornos seguros, dignos, verdes y saludables. La estrategia es comunitaria, territorial, preventiva y con enfoque de justicia social.

### **Objetivo Estratégico**

Garantizar el acceso universal, oportuno y equitativo a servicios de salud integral para toda la población, y transformar el entorno físico, ambiental y comunitario para promover condiciones de vida dignas, seguras y saludables en todo el territorio municipal.

### **Objetivos Específicos**

1. Mejorar la infraestructura, cobertura y calidad de los servicios médicos municipales.
2. Fortalecer los programas de prevención y atención primaria en salud, incluyendo salud mental y salud sexual-reproductiva.
3. Garantizar el acceso a servicios básicos: agua potable, drenaje, recolección de residuos, iluminación y pavimentación.
4. Promover entornos comunitarios seguros, accesibles, resilientes y verdes.



5. Fomentar una cultura de salud preventiva y autocuidado desde las escuelas, familias y comunidades.

### **Estrategias**

- **5.1. Rehabilitación, equipamiento y operación de las casas de salud y centros médicos rurales**, con cobertura por zonas.
- **5.2. Creación del Programa Municipal de Prevención Integral en Salud**, incluyendo brigadas médicas itinerantes, detección oportuna y campañas informativas.
- **5.3. Fortalecer el sistema de agua potable, saneamiento, drenaje y manejo de residuos**, priorizando las comunidades con mayor rezago.
- **5.4. Impulsar un Programa de Entornos Dignos**, con enfoque en alumbrado público, vialidades seguras, banquetas accesibles, reforestación y limpieza urbana.
- **5.5. Promover espacios comunitarios de salud mental, emocional y cuidado colectivo**, incluyendo apoyo psicosocial, educación emocional y actividades recreativas.

### **Líneas de Acción Prioritarias**

#### **Código Línea de acción**

- 5.1.1 Rehabilitación de al menos 6 casas de salud en comunidades y juntas auxiliares.
- 5.1.2 Gestión de medicamentos básicos y personal de salud en coordinación con los SSEP.
- 5.2.1 Implementación de brigadas médicas móviles con enfoque rural y diferencial.
- 5.2.2 Campañas periódicas de prevención: diabetes, hipertensión, salud reproductiva, vacunación.
- 5.3.1 Construcción de red de agua potable en zonas sin cobertura y rehabilitación de tanques de almacenamiento.
- 5.3.2 Creación de rutas eficientes de recolección de basura y puntos limpios.
- 5.4.1 Instalación de luminarias LED en colonias y accesos escolares inseguros.
- 5.4.2 Programa de mejora de calles, banquetas y andadores con criterios de accesibilidad universal.
- 5.4.3 Reforestación participativa en escuelas, márgenes de ríos y espacios públicos.
- 5.5.1 Creación de 3 Espacios Comunitarios para el Cuidado Emocional con psicología comunitaria, círculos de palabra y talleres.



### Indicadores Clave (MIR)

Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente
% de población con acceso efectivo a servicios médicos primarios	48 %	80 %	Registros de salud municipal
Nº de casas de salud rehabilitadas y operativas	2	6	Inventario municipal
% de viviendas con acceso a agua potable y drenaje	62 %	85 %	CONEVAL / SIAPA
Nº de campañas de prevención ejecutadas al año	2	10	Dirección de Salud y Bienestar
Nº de espacios públicos iluminados y rehabilitados	15	60	Dirección de Obras Públicas

### Enfoques Transversales Aplicados

- **Derechos Humanos:** la salud como derecho, no privilegio.
- **Género y cuidados:** especial atención a mujeres cuidadoras, jefas de hogar y personas dependientes.
- **Interculturalidad:** inclusión de prácticas tradicionales de salud en diálogo con la medicina institucional.
- **Ciclo de vida:** prevención y atención diferenciada para infancias, juventudes, adultez y personas mayores.
- **Territorialidad:** priorización de zonas marginadas, rurales e históricamente excluidas.

## EJE 6. EDUCACIÓN, JUVENTUDES Y CIENCIA COMUNITARIA

La educación es el principal vehículo para la transformación social, pero en Tlachichuca persisten rezagos significativos: escuelas con infraestructura deteriorada, desigualdad en el acceso a tecnologías, abandono escolar en nivel medio superior, y una desvinculación entre la educación formal y los contextos productivos o comunitarios.

Además, las juventudes de Tlachichuca enfrentan condiciones adversas: falta de empleos dignos, migración forzada, escaso acceso a formación técnica o científica, y nula participación real en las decisiones públicas. Esta marginación no solo limita su desarrollo personal, sino que debilita las posibilidades del municipio para innovar, crear y sostenerse generacionalmente.

Este eje busca **potenciar a la juventud como protagonista del presente**, transformar la educación desde lo comunitario, y democratizar el conocimiento para resolver problemas locales con ciencia, tecnología y creatividad.



### **Objetivo Estratégico**

Garantizar una educación inclusiva, de calidad, con pertinencia cultural y vocación transformadora, que potencie las capacidades de niñas, niños y juventudes, y promueva la participación, la innovación, el pensamiento científico y el arraigo comunitario.

### **Objetivos Específicos**

1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de centros educativos en todo el municipio.
2. Aumentar el acceso de niñas, niños y jóvenes a la educación básica, media y superior.
3. Impulsar programas de formación en ciencia, tecnología, oficios, arte y ciudadanía juvenil.
4. Promover la participación activa y protagónica de las juventudes en la vida pública y comunitaria.
5. Vincular el conocimiento con la resolución de problemas locales (ciencia comunitaria).

### **Estrategias**

- **6.1. Fortalecer la infraestructura escolar y la conectividad digital educativa,** especialmente en comunidades marginadas.
- **6.2. Crear el Programa de Becas Municipales para la Equidad Educativa,** priorizando a estudiantes en situación de vulnerabilidad o con alto desempeño.
- **6.3. Establecer el Centro Municipal de Juventudes y Ciencia Comunitaria,** con talleres, laboratorios, bibliotecas, asesorías, robótica y vocaciones STEM.
- **\*\*6.4. Fomentar la participación juvenil mediante cabildos juveniles,** redes estudiantiles, proyectos sociales y voluntariados territoriales.
- **6.5. Implementar el Programa “Conocimiento que Transforma”,** con ferias de ciencia, olimpiadas del saber, círculos de lectura, proyectos de innovación comunitaria y mentorías intergeneracionales.

### **Líneas de Acción Prioritarias**

#### **Código Línea de acción**

- 6.1.1 Diagnóstico participativo de necesidades escolares y plan de rehabilitación progresiva.
- 6.1.2 Dotación de equipos de cómputo, internet satelital y mobiliario básico en al menos 20 escuelas rurales.
- 6.2.1 Otorgamiento de 300 becas anuales municipales para estudiantes en riesgo de abandono escolar.
- 6.2.2 Firma de convenios con universidades para crear programas de becas y servicio social comunitario.



### Código Línea de acción

- 6.3.1 Creación del Centro Municipal de Juventudes con áreas de innovación, cultura, ciencia y salud emocional.
- 6.3.2 Talleres mensuales de robótica, ciencia ambiental, agroecología, energía renovable, producción audiovisual.
- 6.4.1 Realización del Cabildo Juvenil Anual y del Parlamento de Jóvenes con impacto en políticas locales.
- 6.4.2 Integración de 10 redes estudiantiles y clubes juveniles con enfoque de liderazgo social y cultural.
- 6.5.1 Organización anual de la “Feria de la Ciencia Comunitaria” y del “Hackatón por Tlachichuca”.
- 6.5.2 Mentorías entre docentes, profesionales locales y estudiantes para resolver retos comunitarios reales.

### Indicadores Clave (MIR)

Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente
% de escuelas con acceso a internet y mobiliario adecuado	25 %	75 %	Diagnóstico municipal educativo
Nº de estudiantes beneficiados con becas municipales	0	900 (acumulado)	Dirección de Educación
Nº de juventudes participando en programas públicos	200	1,000	Registro de participación municipal
Nº de proyectos comunitarios liderados por jóvenes	0	50	Centro de Juventudes
Nº de talleres y actividades científicas realizadas	0	60	Agenda educativa municipal

### Enfoques Transversales Aplicados

- **Equidad e inclusión educativa:** acciones afirmativas para estudiantes indígenas, mujeres rurales, personas con discapacidad y contextos de pobreza.
- **Género:** becas, liderazgo juvenil femenino, prevención de violencia escolar y de género.
- **Interculturalidad:** enseñanza y promoción del náhuatl como lengua viva; inclusión de saberes ancestrales y científicos.
- **Territorialidad:** descentralización de programas hacia comunidades, ejidos y juntas auxiliares.



- **Innovación pública:** fomento al pensamiento crítico, el aprendizaje basado en proyectos y la tecnología con propósito social.

### **Alianzas Estratégicas**

- Secretaría de Educación Pública del Estado
- ICATEP y Universidades Tecnológicas
- CONCYTEP, CONALEP y escuelas locales
- Organizaciones juveniles, científicas y educativas
- INPI, INE, CONAFE y sector empresarial responsable

## **EJE 7. DESARROLLO URBANO Y RESILIENCIA TERRITORIAL**

Tlachichuca presenta una expansión territorial dispersa y no regulada, con múltiples problemáticas: asentamientos irregulares, deficiencias en servicios básicos (agua, drenaje, electricidad), calles sin pavimentar, infraestructura urbana obsoleta o insuficiente, deterioro del patrimonio urbano y áreas de riesgo ambiental. Las comunidades rurales y las juntas auxiliares enfrentan aún mayor rezago en infraestructura básica, conectividad y movilidad.

La falta de planificación urbana ha contribuido a desigualdades territoriales profundas, afectando especialmente a la población más vulnerable, con baja resiliencia ante desastres naturales y emergencias sanitarias. Además, el municipio se encuentra en una región de riesgo volcánico y de fenómenos hidrometeorológicos extremos, lo que hace urgente un modelo de desarrollo urbano con enfoque de adaptación al cambio climático.

Este eje reconoce al territorio como un bien común que debe ser gestionado de forma participativa, equitativa, ordenada y sostenible, para garantizar el derecho de todas las personas a vivir en condiciones de dignidad, seguridad y habitabilidad.

### **Objetivo Estratégico**

Impulsar un modelo de desarrollo urbano y rural equilibrado, resiliente y sustentable que garantice el acceso equitativo a infraestructura básica, servicios públicos de calidad, vivienda digna, movilidad segura y protección del entorno ambiental.

### **Objetivos Específicos**

1. Planificar el crecimiento urbano y rural con criterios de sostenibilidad, equidad y protección ambiental.
2. Ampliar la cobertura y calidad de servicios básicos (agua, drenaje, electrificación, pavimentación).



3. Regularizar asentamientos humanos y mejorar condiciones habitacionales.
4. Promover la movilidad segura, accesible e incluyente para todas las personas.
5. Aumentar la resiliencia territorial ante riesgos naturales y cambio climático.

### **Estrategias**

- 7.1. Actualizar y socializar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) con visión territorial e instrumentos de gestión participativa.
- 7.2. Establecer un Programa Integral de Infraestructura Básica, priorizando comunidades con mayor rezago.
- 7.3. Impulsar la regularización de la tenencia de la tierra y el acceso a vivienda digna, en colaboración con instituciones estatales y federales.
- 7.4. Implementar un Plan Municipal de Movilidad Sostenible, con enfoque en movilidad activa (peatonal, ciclista), transporte rural y accesibilidad universal.
- 7.5. Crear el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo y Adaptación Climática, incluyendo mapas de riesgo, simulacros y obras de mitigación.

### **Líneas de Acción Prioritarias**

#### **Código Línea de acción**

- 7.1.1 Revisión técnica y consulta ciudadana del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- 7.1.2 Incorporación de criterios de equidad, inclusión y riesgo volcánico en el PMDU.
- 7.2.1 Construcción y rehabilitación de redes de agua, drenaje, electrificación y pavimento en 10 comunidades prioritarias.
- 7.2.2 Mantenimiento preventivo de calles, banquetas, alumbrado y parques urbanos.
- 7.3.1 Convenios con CORETT, SEDATU y SEDESOL para regularización de al menos 50 predios.
- 7.3.2 Programa de mejoramiento de vivienda (techo, piso, baño, cocina) con subsidio municipal.
- 7.4.1 Rehabilitación de caminos rurales y construcción de andadores peatonales accesibles.
- 7.4.2 Instalación de señalética, pasos seguros escolares y biciesendas en cabecera municipal.
- 7.5.1 Elaboración participativa del Atlas Municipal de Riesgos y de un Plan Local de Emergencias Volcánicas.
- 7.5.2 Campañas comunitarias de protección civil, simulacros y formación de brigadas vecinales.



### Indicadores Clave (MIR)

Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente
% de población con acceso efectivo a servicios básicos urbanos	54 %	80 %	CONEVAL / INEGI
Nº de comunidades beneficiadas con infraestructura básica	3	10	Dirección de Obras Públicas
Nº de predios regularizados con certeza jurídica	0	50	Dirección de Catastro y SEDATU
Nº de proyectos de movilidad segura implementados	0	10	Dirección de Urbanismo
Nº de comunidades con brigadas capacitadas en gestión de riesgo	0	15	Protección Civil Municipal

### Enfoques Transversales Aplicados

- Equidad territorial: priorización de comunidades con rezago histórico.
- Accesibilidad universal: diseño de espacios públicos e infraestructura inclusiva para personas con discapacidad, personas mayores, niñez.
- Cambio climático y resiliencia: infraestructura adaptativa, uso responsable del agua, mitigación de riesgos.
- Participación comunitaria: planificación con juntas auxiliares, barrios, ejidos y consejos ciudadanos.
- Perspectiva de género y cuidados: espacios públicos seguros, alumbrado, rutas seguras para mujeres y cuidadoras.



## **EJE 8. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y CIUDADANÍA ACTIVA**

Tlachichuca atraviesa un proceso de transición institucional excepcional: el actual Concejo Municipal fue designado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla con el mandato de restituir la legitimidad democrática, la funcionalidad administrativa y la confianza ciudadana en el gobierno local.

Durante años, el municipio ha padecido una gestión pública fragmentada, opaca, sin planificación técnica ni mecanismos estables de participación social. La ciudadanía ha sido históricamente excluida de las decisiones colectivas, lo cual ha erosionado la gobernabilidad, la transparencia y la eficacia institucional.

Este eje asume el desafío de **reconstruir un gobierno local con integridad, eficacia, resultados y participación social estructural**, colocando al municipio como una entidad cercana, accesible, transformadora y centrada en el bien común.

### **Objetivo Estratégico**

Transformar la administración municipal en una institución eficiente, ética, participativa y centrada en resultados, garantizando una relación transparente y corresponsable entre gobierno y ciudadanía en la planeación, ejecución y evaluación del desarrollo local.

### **Objetivos Específicos**

1. Profesionalizar la función pública municipal con enfoque en ética, eficiencia y derechos humanos.
2. Fortalecer los mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación con base en indicadores y evidencia.
3. Impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.
4. Establecer espacios permanentes de participación ciudadana en decisiones públicas.
5. Promover la digitalización de trámites y la mejora regulatoria municipal.

### **Estrategias**

- **8.1. Crear el Programa de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana**, con cabildos abiertos, presupuestos participativos, consultas populares y consejos ciudadanos por eje.
- **8.2. Institucionalizar el Sistema Municipal de Planeación y Evaluación**, con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), monitoreo de metas, informes y auditorías sociales.



- **8.3. Establecer una Plataforma de Transparencia y Datos Abiertos**, accesible, actualizada y auditada por la sociedad.
- **8.4. Implementar un Plan Municipal de Mejora Regulatoria**, simplificando trámites, procesos y fortaleciendo la digitalización.
- **8.5. Capacitar a servidoras y servidores públicos** en principios de buen gobierno, atención ciudadana, combate a la corrupción y gobernanza democrática.

### Líneas de Acción Prioritarias

#### Código Línea de acción

- 8.1.1 Celebración de al menos 4 cabildos abiertos anuales con temas definidos por la ciudadanía.
- 8.1.2 Creación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana con representación de todos los sectores sociales.
- 8.1.3 Implementación de un modelo piloto de presupuesto participativo en 3 comunidades.
- 8.2.1 Operación técnica del COPLADEMUN y construcción de la Matriz de Indicadores del PMD.
- 8.2.2 Publicación de informes semestrales de avances con indicadores accesibles y lenguaje ciudadano.
- 8.3.1 Creación del portal de datos abiertos con información financiera, presupuestal y programática del municipio.
- 8.3.2 Firma de convenios con el ITAIPUE para auditorías ciudadanas y formación de promotores en transparencia.
- 8.4.1 Digitalización de trámites prioritarios: actas, licencias, pagos, permisos.
- 8.4.2 Diseño del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria y Ventanilla Digital Única.
- 8.5.1 Formación anual de funcionarios públicos en ética, transparencia, inclusión, atención ciudadana y justicia administrativa.

#### Indicadores Clave (MIR)

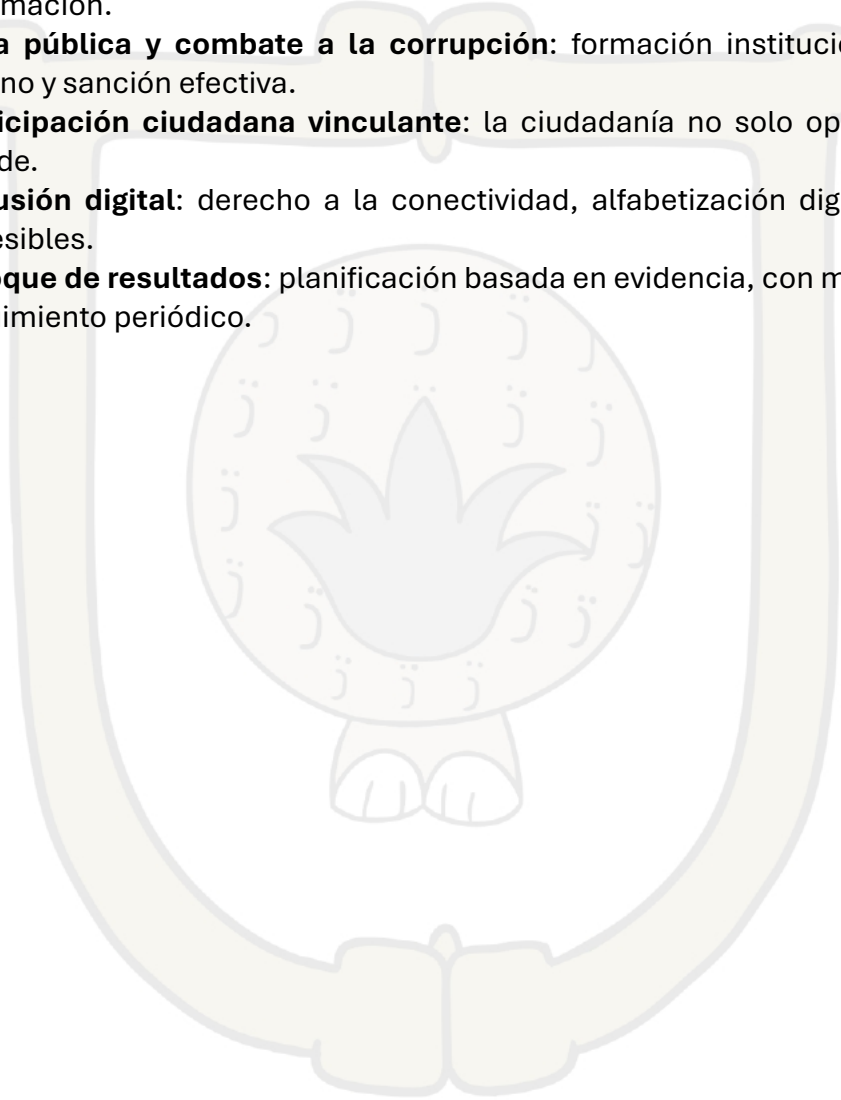
Indicador	Línea base (2024)	Meta (2027)	Fuente
Nº de mecanismos activos de participación ciudadana	0	6	Dirección de Participación
% de cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo	0 %	80 %	COPLADEMUN
Nº de trámites digitalizados y operativos	0	10	Plataforma de Gobierno Abierto



% de personas que consideran transparente al gobierno municipal	10 %	60 %	Encuesta municipal
Nº de funcionarios capacitados en ética y buen gobierno	0	80	Registro de capacitaciones

### Enfoques Transversales Aplicados

- **Gobierno Abierto:** transparencia, colaboración, tecnología cívica y acceso a la información.
- **Ética pública y combate a la corrupción:** formación institucional, control interno y sanción efectiva.
- **Participación ciudadana vinculante:** la ciudadanía no solo opina, también decide.
- **Inclusión digital:** derecho a la conectividad, alfabetización digital, trámites accesibles.
- **Enfoque de resultados:** planificación basada en evidencia, con metas claras y seguimiento periódico.





## **XVIII. Seguimiento y Evaluación**

El seguimiento y la evaluación del *Plan Municipal de Desarrollo del Concejo Municipal de Tlachichuca 2025–2027* constituyen una herramienta esencial para garantizar que las acciones planteadas en cada uno de sus ejes estratégicos se implementen de manera eficaz, transparente y en congruencia con las necesidades reales de la población.

Este proceso no solo se concibe como una obligación legal o técnica, sino como una **práctica permanente de rendición de cuentas**, de aprendizaje institucional y de construcción de confianza entre gobierno y ciudadanía. Por ello, el modelo adoptado en este Plan se basa en una lógica de resultados medibles, participación social activa, monitoreo basado en evidencia y toma de decisiones informadas.

El seguimiento permitirá observar de manera continua el avance en la implementación de programas, estrategias y líneas de acción; mientras que la evaluación permitirá analizar en profundidad los resultados obtenidos, su impacto real y las áreas que deben mejorarse o corregirse.

El marco metodológico utilizado será el de la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, alineado con el Marco Lógico promovido por CONEVAL, la Secretaría de la Función Pública y el INAFED, mismo que permite estructurar de forma clara los objetivos, los productos esperados, los indicadores clave, las metas verificables y los medios de verificación por cada eje del plan.

Para ello, se diseñará una **Matriz de Indicadores** que sirva como herramienta de control, planificación, seguimiento y evaluación, en la que se establecerán metas anuales por cada estrategia, líneas de acción e indicador. Esta matriz permitirá a cada dirección responsable identificar de manera clara qué debe lograrse, en qué tiempo, con qué recursos y cómo debe medirse su cumplimiento.

Asimismo, se elaborarán **fichas técnicas de indicadores** por cada eje, con información detallada sobre su definición, fórmula de cálculo, línea base, meta a alcanzar, fuente de información, frecuencia de medición y unidad responsable.

El **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** será la instancia encargada de coordinar el sistema de seguimiento y evaluación, en conjunto con las direcciones municipales, la Contraloría Social, los consejos ciudadanos por eje y los órganos de participación comunitaria. Este comité se encargará de validar los avances, emitir alertas sobre desviaciones, proponer ajustes y elaborar los informes semestrales de avance.

Cada seis meses, se presentará un **Informe de Avances del Plan Municipal de Desarrollo**, que contendrá el análisis de cumplimiento por eje, una valoración de los



indicadores principales y los ajustes propuestos en caso de desvío. Este informe será público y se presentará en sesión de Cabildo y en audiencia abierta a la ciudadanía.

Al finalizar cada ejercicio anual, se desarrollará una **Evaluación Anual del Desempeño Municipal**, que podrá contar con el acompañamiento de universidades, organismos técnicos o especialistas externos. Esta evaluación analizará no solo el cumplimiento de metas, sino también la eficacia, cobertura, calidad y percepción ciudadana sobre las acciones emprendidas.

De manera complementaria, se promoverán **mecanismos ciudadanos de evaluación participativa**, como consultas comunitarias, talleres de valoración social, auditorías ciudadanas y observatorios locales por tema. La ciudadanía podrá participar directamente en el seguimiento del Plan a través de herramientas como los cabildos abiertos, el portal de transparencia y el tablero digital de resultados.

Con base en estos mecanismos, el Concejo Municipal contará con una **base sólida de evidencia pública** para orientar su toma de decisiones, mejorar la asignación de recursos, corregir desviaciones a tiempo y rendir cuentas de forma clara, periódica y comprensible a todas las personas del municipio.

De esta forma, el seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo no solo permitirá verificar el cumplimiento de compromisos, sino también consolidar una **nueva cultura de gobierno**, centrada en la ética pública, la mejora continua, el diálogo con la sociedad y los resultados medibles.

## XIX. Matriz de Indicadores

### Eje 1: Humanismo con Bienestar en Tlachichuca

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medios de Verificación	Frecuencia
Fin	Porcentaje de población con acceso integral a servicios	$(\text{Personas atendidas} / \text{Total población}) \times 100$	34%	70%	Registros municipales	Reportes anuales de atención	Anual



	sociales municipales						
<b>Propósito</b>	Nº de Centros Comunitarios de Bienestar operativos	Conteo de centros habilitados y funcionales	1	4	Inventario oficial	Informes de operación	Semestral
<b>Componente 1</b>	Nº de personas cuidadoras voluntarias capacitadas	Conteo de personas con constancia	0	50	Listas de asistencia	Registro de capacitaciones	Semestral
<b>Componente 2</b>	Cobertura de apoyos alimentarios a población prioritaria (%)	(Personas beneficiadas / Población en pobreza) x 100	0%	60%	Programa Alimentario Municipal	Padrones de beneficiarios	Trimestral
<b>Componente 3</b>	Nº de espacios públicos recuperados y con actividad	Conteo de espacios rehabilitados y en uso	5	20	Agenda cultural y deportiva	Bitácoras de actividades	Semestral
<b>Actividad 1.1.1</b>	Construcción / Rehabilitación de Centros Comunitarios	Nº de obras realizadas	0	4	Dirección de Obras Públicas	Contratos, evidencias físicas	Anual
<b>Actividad 1.2.1</b>	Ejecución de programa	Nº de raciones entregadas	0	Operación estable en 8	DIF Municipal	Reportes de	Trimestral



	s alimentarios escolares y comunitarios	as / programas operativos		comunidades		distribución	
<b>Actividad 1.3.1</b>	Formación de promotores comunitarios del cuidado	Nº de personas capacitadas	0	100	Dirección de Salud / Bienestar	Listas y constancias	Trimestral
<b>Actividad 1.5.1</b>	Organización de festivales comunitarios por zona	Nº de eventos realizados	0	9 (3 por año)	Dirección de Cultura	Agendas / evaluaciones comunitarias	Trimestral

**Eje 2: Prosperidad Económica y Cultura Productiva Local**

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
<b>Fin</b>	Porcentaje de la población económicamente activa con ingresos dignos y empleo local	$(\text{PEA empleada formalmente} / \text{PEA total}) \times 100$	38 %	≥ 60 %	INEGI, STPS	Encuesta municipal / registros laborales	Anual
<b>Propósito</b>	Aumento en el número de unidades productivas activas y formalizadas	Nº de MIPyMES locales registradas ante el municipio	0	300	Dirección de Fomento Económico	Padrón de unidades económicas	Semestral



<b>Componente 2.1 Fomento a la economía campesina y agroindustrial</b>	Nº de productores rurales apoyados	Conteo	0	500	Fomento Agropecuario	Listas de beneficiarios	Semestral
<b>Componente 2.2 Desarrollo de capacidades productivas locales</b>	Nº de personas capacitadas en oficios y cadenas de valor	Conteo	0	300	ICATEP / Desarrollo Económico	Registros de talleres y constancias	Semestral
<b>Componente 2.3 Creación de cooperativas y redes solidarias</b>	Nº de cooperativas formadas o reactivadas	Conteo	0	20	Economía Solidaria	Actas constitutivas, registro municipal	Semestral
<b>Componente 2.4 Vinculación productiva e impulso comercial</b>	Nº de ferias y eventos de comercialización organizados	Conteo	0	9 (3 por año)	Dirección de Comercio	Reportes / materiales de difusión	Trimestral

<b>Actividad</b>	<b>Indicador de Ejecución</b>	<b>Meta 2025–2027</b>	<b>Responsable</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Frecuencia</b>
Actividad 2.1.1 Programa de apoyo a productores agrícolas y ganaderos	Nº de apoyos técnicos / insumos entregados	800	Desarrollo Agropecuario	Reportes operativos	Trimestral



Actividad 2.2.1 Talleres de capacitación en panadería, costura, carpintería, transformación de alimentos	Nº de talleres realizados / asistentes capacitados	30 / 300 personas	ICATEP / Desarrollo Económico	Listas, constancias	Trimestral
Actividad 2.3.1 Asesoría legal y acompañamiento para crear cooperativas	Nº de cooperativas registradas	20	Dirección de Economía Solidaria	Actas, documentos legales	Semestral
Actividad 2.4.1 Organización de Expo Productiva y Mercado Solidario	Nº de eventos realizados	3 por año (9 en total)	Fomento Económico	Carteles, fotos, evaluaciones	Trimestral

**Eje 3: Seguridad, Justicia y Gobernabilidad Comunitaria**

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
<b>Fin</b>	Índice de percepción ciudadana sobre seguridad	Promedio de calificación en encuesta (escala 1-10)	4.2	≥ 7.0	Encuesta municipal	Resultados de encuestas ciudadanas	Anual
<b>Propósito</b>	Porcentaje de población que confía en las instituciones municipales de	$(\text{Personas con confianza} / \text{Total encuestadas}) \times 100$	28 %	≥ 65 %	Encuestas y foros ciudadanos	Informes de participación comunitaria	Anual



	seguridad y justicia						
--	----------------------	--	--	--	--	--	--

### COMPONENTES

Componente	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
3.1 Profesionalización de la policía municipal	Nº de elementos capacitados anualmente	Conteo	0	100	Seguridad Pública	Constancias de capacitación	Semestral
3.2 Participación ciudadana en seguridad	Nº de Consejos Comunitarios de Seguridad constituidos	Conteo	0	10	Dirección de Seguridad Ciudadana	Actas y registros	Semestral
3.3 Cultura de paz y legalidad	Nº de campañas de cultura de paz realizadas	Conteo	0	6 (2 por año)	Dirección de Gobierno y Cultura Cívica	Materiales de difusión y evidencias	Trimestral
3.4 Justicia vecinal y conciliación	Nº de casos atendidos por mediación comunitaria	Conteo	0	200	Coordinación de Justicia Alternativa	Bitácoras, formatos de conciliación	Trimestral

### ACTIVIDADES

Actividad	Indicador de Ejecución	Meta 2025-2027	Responsable	Medio de Verificación	Frecuencia
3.1.1 Cursos en derechos humanos,	Nº de policías capacitados	100	Seguridad Pública	Registros de asistencia	Semestral



protocolo de atención y proximidad social						
3.2.1 Instalación de Consejos de Seguridad Comunitaria	Nº de consejos integrados	10	Gobierno Municipal	Actas de instalación, listas	Semestral	
3.3.1 Campañas escolares y comunitarias sobre cultura de paz	Nº de campañas aplicadas	6	Educación y Cultura Cívica	Fotografías, registros	Trimestral	
3.4.1 Atención mediante justicia vecinal (conciliación comunitaria)	Nº de conflictos resueltos por mediación	200	Gobierno / Sindicatura	Actas de acuerdo firmadas	Trimestral	

**Eje 4: Turismo, Cultura e Identidad Tlachichuquense**

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
<b>Fin</b>	Incremento del flujo turístico anual al municipio	Total de visitantes registrados al año	5,000	≥ 15,000	Dirección de Turismo	Estadísticas turísticas, registros de eventos	Anual
<b>Propósito</b>	Porcentaje de crecimiento económico vinculado al sector	$[(\text{Ingreso por turismo } 2027 - \text{Ingreso por turismo } 2024) / \text{Ingreso por turismo } 2024] \times 100$	Sin registro	200 %	Registros municipales / testimonios económicos	Encuestas a prestadores y artesanos	Anual



	cultural y turístico						
--	----------------------	--	--	--	--	--	--

### COMPONENTES

Componente	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
4.1 Desarrollo de productos turísticos locales	Nº de rutas o experiencias turísticas creadas	Conteo	0	5	Dirección de Turismo	Itinerarios registrados	Semestral
4.2 Fortalecimiento del patrimonio cultural	Nº de espacios culturales rehabilitados y activos	Conteo	1	5	Dirección de Cultura	Fotografías, bitácoras	Semestral
4.3 Formación de promotores culturales y turísticos	Nº de personas capacitadas como guías locales o promotores culturales	Conteo	0	40	Turismo y Cultura	Constancias y registros	Trimestral
4.4 Eventos comunitarios para fortalecer identidad	Nº de festivales, ferias o conmemoraciones anuales	Conteo	2	12 (4 por año)	Cultura Municipal	Programas y reportes	Trimestral

### ACTIVIDADES

Actividad	Indicador de Ejecución	Meta 2025 - 2027	Responsable	Medio de Verificación	Frecuencia
4.1.1 Diseño e implementación de rutas ecoturísticas, culturales e históricas	Nº de rutas implementadas	5	Dirección de Turismo	Mapas, guías, visitas piloto	Anual



4.2.1 Rehabilitación de espacios culturales: casas de cultura, museos, bibliotecas	Nº de espacios intervenidos	5	Dirección de Cultura / Obras Públicas	Fichas técnicas, fotos	Anual
4.3.1 Cursos de formación turística y cultural a jóvenes y adultos	Nº de promotores formados	40	Turismo / ICATEP / Cultura	Constancias y actas	Semestral
4.4.1 Organización de festivales de identidad y conmemoraciones locales	Nº de eventos por año	4 por año (12 en total)	Coordinación de Cultura	Reportes fotográficos / prensa local	Trimestral

**Eje 5: Salud Integral y Entornos Dignos**

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
<b>Fin</b>	Porcentaje de población con acceso efectivo a servicios de salud integral	$(\text{Población atendida en centros de salud} / \text{población total}) \times 100$	48 %	$\geq 80 \%$	Registros de salud municipal y estatal	Informes de atención, censo de servicios	Anual
<b>Propósito</b>	Reducción de enfermedades prevenibles mediante atención primaria y	Tasa de incidencia de enfermedades prevenibles (por cada	Alta	Reducción $\geq 30 \%$	Secretaría de Salud	Expedientes médicos, reportes epidemiológicos	Anual



	mejora del entorno	1,000 hab.)					
--	--------------------	-------------	--	--	--	--	--

### COMPONENTES

Compon ente	Indicad or	Fórmula	Línea Ba se	Met a	Fuent e	Medio de Verifica ción	Frecue ncia
5.1 Rehabilitación de casas de salud y cobertura médica	Nº de casas de salud funcionales	Conteo	2	6	Salud Municipal	Fichas técnicas y registros operativos	Semestral
5.2 Prevención comunitaria y brigadas de atención	Nº de brigadas médicas realizadas	Conteo	0	36 (12 por año)	Salud Municipal / DIF	Bitácoras de servicio	Trimestral
5.3 Acceso a servicios básicos (agua, drenaje, alumbrado)	% de viviendas con servicios básicos completos	Viviendas con agua+drenaje+electricidad / Total viviendas × 100	62 %	≥ 85 %	INEGI / Obras Públicas	Diagnósticos técnicos	Anual
5.4 Espacios públicos saludables y cuidados colectivos	Nº de espacios rehabilitados para uso comunitario	Conteo	5	20	Bienestar / Obras Públicas	Fotografías, fichas técnicas	Semestral

### ACTIVIDADES



Actividad	Indicador de Ejecución	Meta 2025 - 2027	Responsable	Medio de Verificación	Frecuencia
5.1.1 Rehabilitación y equipamiento de casas de salud	Nº de obras terminadas y en funcionamiento	6	Salud Municipal / Obras Públicas	Informes técnicos, actas de entrega	Anual
5.2.1 Brigadas de salud con atención médica, odontológica, nutricional y psicológica	Nº de brigadas ejecutadas	36	DIF / Dirección de Salud	Reportes, fotografías, encuestas	Trimestral
5.3.1 Construcción y mantenimiento de redes de agua y drenaje	Metros lineales construidos o rehabilitados	5,000 ml	Obras Públicas / Agua Potable	Planos, bitácoras	Trimestral
5.4.1 Limpieza, iluminación y recuperación de espacios comunitarios	Nº de espacios mejorados	20	Dirección de Servicios Públicos	Fotos, evaluaciones comunitarias	Trimestral

**Eje 6: Educación, Juventudes y Ciencia Comunitaria**

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
<b>Fin</b>	Porcentaje de jóvenes con acceso a oportunidades educativas,	$(\text{Jóvenes beneficiados} / \text{Total de jóvenes}) \times 100$	20 %	$\geq 70$ %	INEGI / Dirección de Juventud	Listas, encuestas, informes	Anual



	culturales y científicas						
<b>Propósito</b>	Reducción de la deserción escolar en nivel medio superior	(Nº de estudiantes que desertan / total inscritos) × 100	28 %	≤ 15 %	Escuelas / SEP	Registros escolares	Anual

**COMPONENTES**

<b>Componente</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Frecuencia</b>
6.1 Infraestructura educativa y conectividad	% de escuelas con internet y mobiliario adecuado	Escuelas equipadas / total × 100	25 %	≥ 75 %	Diagnóstico educativo municipal	Fichas de escuelas	Anual
6.2 Becas y apoyos para permanencia escolar	Nº de becas municipales entregadas	Conteo	0	900 (300 por año)	Dirección de Educación	Padrones y entregas	Anual
6.3 Formación científica, tecnológica y comunitaria	Nº de talleres y eventos realizados	Conteo	0	60 (20 por año)	Educación / Juventudes	Reportes, agendas	Trimestral
6.4 Participación juvenil estructurada	Nº de redes y clubes juveniles activos	Conteo	0	10	Juventudes	Listados, actas de reuniones	Semestral

**ACTIVIDADES**



Actividad	Indicador de Ejecución	Meta 2025-2027	Responsable	Medio de Verificación	Frecuencia
6.1.1 Diagnóstico y rehabilitación de escuelas con rezago	Nº de escuelas intervenidas	20	Obras Públicas / Educación	Informes técnicos, fichas escolares	Anual
6.2.1 Otorgamiento de becas con criterios de equidad e inclusión	Nº de becas asignadas anualmente	300	Dirección de Educación	Padrones firmados	Anual
6.3.1 Organización de talleres en ciencia, oficios, innovación y robótica	Nº de eventos educativos realizados	60	Juventudes / ICATEP / Cultura	Reportes, fotografías	Trimestral
6.4.1 Integración de redes juveniles por comunidad o escuela	Nº de redes creadas	10	Dirección de Juventudes	Actas constitutivas	Semestral

**Eje 7: Desarrollo Urbano y Resiliencia Territorial**

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
<b>Fin</b>	Porcentaje de población con condiciones urbanas dignas y seguras	$(\text{Población con acceso a servicios e infraestructura básica} / \text{Total población}) \times 100$	30 %	≥ 50 %	INEGI / Diagnóstico Municipal	Encuestas, reportes técnicos	Anual



<b>Propósito</b>	Reducción de zonas de riesgo urbano y ampliación del acceso equitativo a servicios públicos	(Zonas de riesgo atendidas / Total zonas identificadas) × 100	0 %	≥ 20 %	Protección Civil / Obras Públicas	Mapas, reportes de intervención	Anual
------------------	---	---	-----	--------	-----------------------------------	---------------------------------	-------

**COMPONENTES**

<b>Componente</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta</b>	<b>Fuente</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Frecuencia</b>
7.1 Actualización del Programa de Desarrollo Urbano	PMDU actualizado y socializado	Avance del 0 al 100 %	0 %	100 %	Planeación Municipal	Actas, publicación oficial	Anual
7.2 Mejora de infraestructura y servicios básicos	Nº de comunidades con infraestructura básica nueva o rehabilitada	Conteo	3	10	Obras Públicas	Informes técnicos, fichas de obra	Semestral
7.3 Regularización de asentamientos	Nº de predios con certeza jurídica	Conteo	0	50	Catastro / SEDATU	Títulos, registros catastrales	Semestral
7.4 Gestión de riesgos y resiliencia	Nº de comunidades capacitadas en gestión de riesgo	Conteo	0	10	Protección Civil	Actas, talleres aplicados	Semestral



**ACTIVIDADES**

Actividad	Indicador de Ejecución	Meta 2025-2027	Responsable	Medio de Verificación	Frecuencia
7.1.1 Revisión participativa del Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Nº de sesiones de consulta y documento final publicado	5 sesiones y 1 plan publicado	Planeación / Desarrollo Urbano	Actas, versión final aprobada	Anual
7.2.1 Construcción y mejora de agua potable, drenaje, pavimento y alumbrado	Nº de obras concluidas	50	Obras Públicas / Agua Potable	Fichas técnicas, fotografías	Trimestral
7.3.1 Coordinación con SEDATU y CORETT para regularización de predios	Nº de escrituras entregadas	50	Catastro / Asuntos Jurídicos	Escrituras, padrones	Semestral
7.4.1 Elaboración de Atlas Municipal de Riesgos y capacitación comunitaria	Nº de talleres y mapa de riesgo actualizado	10 talleres y 1 atlas	Protección Civil	Publicación, material gráfico, encuestas	Trimestral

**Eje 8: Gobierno Transformador y Ciudadanía Activa**

Nivel	Indicador	Fórmula	Línea Base (2024)	Meta (2027)	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
<b>Fin</b>	Porcentaje de población que confía	(Personas que expresan confianza	12 %	≥ 30 %	Encuestas municipales	Reportes semestrales	Anual



	en el gobierno municipal	/ Total encuestas) × 100					
<b>Propósito</b>	Nivel de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo	(Metas cumplidas / Total metas programadas) × 100	0 %	≥ 80 %	COPLADE MUN	Informes de avance, indicadores MIR	Anual

### COMPONENTES

Componente	Indicador	Fórmula	Línea Base	Meta	Fuente	Medio de Verificación	Frecuencia
8.1 Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	Nº de mecanismos activos de participación	Conteo	1	6	Dirección de Participación Ciudadana	Actas de cabildo abierto, consejos ciudadanos	Semestral
8.2 Sistema Municipal de Planeación y Evaluación	Matriz MIR implementada y funcional	Avance porcentual	0 %	100 %	Planeación Municipal / COPLADE MUN	Matriz publicada y en uso	Anual
8.3 Transparencia y Rendición de Cuentas	Portal de datos abiertos y actualizaciones	Nº de actualizaciones semestrales	0	6	Plataforma municipal	Capturas, registros web	Semestral
8.4 Mejora Regulatoria y Trámites Digitales	% de trámites municipales digitalizados	(Trámites digitales / Trámites totales) × 100	10 %	≥ 75 %	Innovación Gubernamental	Sistema de gestión municipal	Semestral



**ACTIVIDADES**

Actividad	Indicador de Ejecución	Meta 2025-2027	Responsable	Medio de Verificación	Frecuencia
8.1.1 Realización de Cabildos Abiertos y Consejos Ciudadanos por Eje	Nº de sesiones realizadas	4 por año (12)	Presidencia / Cabildo	Minutas, lista de asistentes	Trimestral
8.2.1 Construcción participativa de la MIR y tablero de seguimiento	MIR en operación y disponible	1	COPLADEMUN / Planeación	Publicación oficial	Anual
8.3.1 Implementación del portal de transparencia y auditoría social	Portal en línea activo con datos abiertos	Plataforma operativa	Contraloría / Planeación	Enlace, capturas web, reportes de usuarios	Semestral
8.4.1 Diseño del Reglamento de Mejora Regulatoria y Ventanilla Digital	Reglamento publicado y 10 trámites digitalizados	1 reglamento, 10 trámites	Jurídico / Innovación	Publicación, simulacros	Semestral

**XX. Referencias**

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación.
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.** H. Congreso del Estado de Puebla.
- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.** Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado.
- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.** Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.



- **Plan Estatal de Desarrollo 2024–2030.** Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Planeación y Finanzas, 2024. Disponible en: <https://planeader.puebla.gob.mx>
- **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2015. Disponible en: <https://sdgs.un.org/goals>
- **Guía para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.** Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Planeación y Finanzas / Dirección de Planeación Municipal, 2024.
- **Guía para el Diseño de Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).** Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) / Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2017. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia\\_MIR.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf)
- **Bibliografía sobre la Metodología de Marco Lógico.** CONEVAL. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Bibliografía\\_sobre\\_la\\_Metodología\\_de\\_Marco\\_Lógico.pdf](https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Bibliografía_sobre_la_Metodología_de_Marco_Lógico.pdf)
- **Diagnóstico Municipal de Tlachichuca 2024.** Elaboración propia con base en datos del INEGI, CONEVAL, SIAP, y Secretaría de Bienestar, actualizados al primer semestre de 2024.
- **Indicadores de Bienestar Social Municipal.** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2023. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx>
- **Sistema de Información Municipal (SIM).** Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Secretaría de Gobernación. Disponible en: <https://www.gob.mx/inafed>
- **Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx>
- **Normatividad para Municipios.** Auditoría Superior del Estado de Puebla, Órgano de Fiscalización Superior. Disponible en: <https://ase.puebla.gob.mx>